



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



Informe de Gestión
Año 2021

Dra. Cecilia C. Britto

Parlamento del Mercosur

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

INTRODUCCION

Como cada año desde mi asunción como Parlamentaria del Mercosur por el Distrito Misiones, es una premisa fundamental rendir cuentas de las acciones, proyectos e iniciativas llevadas a cabo en ejercicio de una representación popular.

Así, enriquecer la labor parlamentaria en el ámbito regional ha sido y es mi principal desafío. Desde la convicción Misionerista del espacio provincial al que pertenezco, el Frente Renovador De La Concordia, y las banderas del progresismo regional que en Argentina representa el Frente De Todos, hemos podido construir una importante agenda democrática y plural, honrando los principios que sustentaron la creación del Parlamento.

La Pandemia nos interpelo a asumir desafíos inéditos, especialmente a ser capaces de abordar los temas centrales de un tiempo para la humanidad sin precedentes. El PARLASUR no se detuvo, se reprogramo rápidamente la forma de trabajar remotamente, estar presente en todas las elecciones de América, y debatiendo proyectos de gran envergadura que luego resonaron en otros ámbitos, como fue el proyecto de la Vacuna contra el COVID como bien de la humanidad gratuito y universal.

La agenda ambiental fue un eje fundamental de esta representación, y sin dudas dejamos un enorme aporte legislativo.

Este informe incluye tanto una descripción de los proyectos propios y las adhesiones presentadas, así como comunicados políticos sobre temas que fueron de interés en la región.

Es también un documento que acredita un compromiso individual y colectivo con la Integración Regional, ese sueño latinoamericano que con tanta adversidad sigue impulsando acciones de hombres y mujeres mercosureñas en búsqueda del bien común regional.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones

ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2021

➤ 5 DE ENERO

MERCOSUR: IMPUESTO ANUAL A LAS FORTUNAS EXTRAORDINARIAS DEL MERCOSUR

La Parlamentaria Cecilia Britto y el parlamentario Nelson Nicoletti presentaron en el Parlamento del MERCOSUR:

Proyecto de Recomendación a los Estados parte del Mercosur sobre la implementación de un Impuesto Anual a las Fortunas Extraordinarias del Mercosur.

El mismo, aconseja que ese gravamen recaiga sobre las personas físicas y tendrá un valor del 1% sobre los bienes declarados en los Estados Parte por sobre los U\$s 3.000.000, en forma ascendente, hasta llegar al 3% para aquellos cuya declaración anual supere los U\$s 10.000.000



La Parlamentaria Cecilia Britto enfatizó *"América Latina en general y los países del Mercosur no fueron una excepción a este flagelo de la pandemia que sufrió la humanidad durante el 2020. Millones de contagiados y cientos de miles de muertos se contabilizan entre los Estados que componen el bloque. Los países de la región utilizaron a la cuarentena como el sistema más eficaz para evitar el colapso de sus sistemas de salud, miles de comercios cerraron, la gente perdió sus empleos y por ende también los gobiernos obtuvieron mucha menor recaudación impositiva"*

➤ 16 DE ENERO



EL BLOQUE DEL FRENTE DE TODOS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR EXPRESÓ:

Su repudio al fuerte operativo policial dispuesto por el gobernador de Jujuy, Gerardo Morales

Los parlamentarios denunciaron que se realizaron tareas de inteligencia en los

días previos a la movilización y acciones tendientes a impedir que se establezcan acampes en la Plaza Belgrano.

Desde el Bloque del Frente Todos, repudiaron el accionar de Morales y apelaron a que reflexione respecto de su actitud y que respete los mecanismos que corresponde establecer en un país democrático manteniendo el espíritu de convivencia y el respeto.

➤ 18 DE ENERO

EL GRUPO PARLASUR

Norte conformado por representantes de la Provincias del NOA y NEA en el Organismo Legislativo de Mercosur Celebra y compañía la Creación de la Liga Regional de Gobernadores del Norte



GRUPO PARLASUR DEL NORTE ARGENTINO

Al Concejo Regional y Asamblea de Gobernadores del Norte Grande

Presidente Pro Tempore: Gdor Jorge Capitanich

Su Despacho:

Desde la condición de Parlamentarios del Mercosur representantes de nuestros Pueblos de las provincias del Norte Grande por medio de este documento queremos hacer llegar nuestro mensaje con el objetivo de acompañar y articular regionalmente cada una de las decisiones y acciones adoptadas en el pleno del espacio creado por los Gobernadores de la liga del Norte.

A la iniciativa de los gobernadores de diez provincias del norte argentino que se constituyeron el 11/12/2020 en Chaco convocados por Ud y habiendo quedado formado el Consejo Regional para articular con el Gobierno Nacional y requerir medidas que favorezcan a la Región NEA- NOA, pretendemos adhrirnos y efectuar algunas consideraciones.

Somos el Norte Grande. La regionalización y la integración de las provincias del Norte interpelan a los Parlamentarios del Mercosur, quienes como representantes de los Pueblos de cada uno de los países integrantes del Bloque, bregamos incansablemente con iniciativas y proyectos por temas coincidentes con los gobernadores, y en ese sentido queremos cooperar con la actividad que llevan adelante, asistir a los encuentros, ser parte de las comisiones de trabajo, apoyarlos desde nuestras visiones integracionistas, convencidos que integramos una región postergada en el corazón de nuestra patria, pues poseemos la mitad del ingreso por habitante del país y los indicadores sociales más adversos, fruto de asimetrías históricas que pretendemos contribuir a corregir mediante una fuerte cooperación. La Reparación histórica es impostergable.

Coincidimos en que constituimos el 30% del territorio nacional, el 21% de la población, 1/3 de la tierra sembrada con una matriz productiva diversificada,



NOTICIASDEL6.COM

Grupo Parlasur del Norte argentino acompaña la creación de la Liga Regional de Gobernadores NEA - NOA



MPTNOTICIAS.COM

Grupo Parlasur del Norte argentino acompaña la creación de la Liga Regional de Gobernadores NEA – NOA – ...



Parlamento de MERCOSUR-Distrito Misiones
Diputada Cecilia Britto

➤ **2 DE FEBRERO**
DÍA MUNDIAL DE LOS
HUMEDALES: NO
PODEMOS CELEBRARLOS
SIN
PROTEGERLOS - Proyecto de mi
autoría

Sólo el 2,5% del agua del planeta es dulce y menos del 1% está disponible para su uso.

Son reservas de agua dulce. Si se tiene en cuenta que sólo el 2,5% del agua del planeta es dulce y menos del 1% está disponible para uso

La protección de humedales no sólo debe ser una prioridad debe ser urgente.

La finalidad del presente proyecto es declarar de interés del Mercosur la conservación, protección, restauración ecológica y uso racional y sostenible de los humedales y de los

servicios ambientales que éstos brindan a los pueblos y ambiente de los países parte, como así recomendar al Poder Legislativo de la Nación Argentina, la necesidad de debatir y aprobar una ley nacional de humedales. Los humedales son las áreas donde el agua se encuentra con la tierra. Son áreas donde se acumula el agua o se inundan en algunos períodos. Los animales y plantas que viven en estos ambientes están acostumbrados al agua y forman un ecosistema muy particular

Los humedales están entre los ambientes más productivos del mundo, llenos de biodiversidad. Son el hogar de numerosas especies de flora y fauna y además brindan importantes beneficios económicos y sociales a las personas. De ellos podemos obtener comida, agua, materiales para construcción y producción, esenciales para quienes viven en su entorno.

En la Argentina existen aproximadamente 600.000 kilómetros cuadrados de humedales, lo cual representa el 21,5% del territorio nacional. Se trata de reservorios de diversidad biológica, fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para subsistir, que brindan enormes beneficios: desde suministro de agua dulce, alimentos, materiales de construcción y biodiversidad, hasta control de crecidas, recarga de aguas subterráneas y mitigación del cambio climático.

En ese sentido, hay que destacar que en Argentina no hay, lamentablemente, una ley nacional de humedales. Se presentaron dos proyectos de ley que fueron votados favorablemente en el Senado, pero que perdieron estado parlamentario en la Cámara de Diputados.

Los incendios en Delta del Paraná, y la ciudad de Rosario cubierta de humo, prendieron nuevamente las alarmas sobre el riesgo que corren los humedales en la Argentina. Puntualmente, sobre la necesidad de una legislación que a la vez que los proteja, formule un marco para la producción. Ciudadanos y dirigentes políticos no debemos acostumbrados a que el agronegocio en Argentina haga estas cosas. No es algo nuevo, no es la primera vez que ocurre. El Ministerio de Ambiente de la Nación declaró la emergencia ambiental por 180 días, además, según una nota publicada en tiempo argentino el día 19 de junio, tanto el ministro de Ambiente, Juan Cabandié, como la provincia de Entre Ríos avanzaron con causas penales contra los productores agropecuarios responsables de tamaño crimen ambiental

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

➤ 11 DE FEBRERO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

Una fecha promovida por las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, además para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.



➤ 15 DE FEBRERO

DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL

En honor a los pequeños héroes que luchan para combatir esta enfermedad. ¡Fuerza y esperanza!



➤ 22 DE FEBRERO

MESA DIRECTIVA - PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Reunión Parlamentaria Cecilia Britto junto a demás integrantes de la Mesa de Directiva del Parlamento del MERCOSUR Próxima Sesión Plenaria del PARLASUR 30 de marzo en celebración a los 30 años del MERCOSUR



AGENDA 2021

Parlamentaria con integrantes del Bloque del frente de Todos del Parlamento del MERCOSUR 23 DE FEBRERO



EL BLOQUE FRENTE DE TODOS DEL PARLASUR REPUDIA LA DESIGNACIÓN DE MARÍA EUGENIA VIDAL COMO VEEDORA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) PARA LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE EL SALVADOR.

El Secretario General de la OEA, Luis Almagro, designó a la ex gobernadora bonaerense María Eugenia Vidal como jefa de la Misión de Observación Electoral para las elecciones legislativas que se realizarán en la República de El Salvador el domingo 28 de febrero donde se elegirán 84 legisladores del Congreso, los 262 alcaldes del país y los diputados del Parlamento Centroamericano (Parlacen).

El Secretario General de la OEA ha manifestado el compromiso de la organización con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en el país y en las Américas. Sin embargo, el propio Almagro es señalado como uno de los responsables del golpe en el Estado Plurinacional de Bolivia al denunciar un "fraude" inexistente en las elecciones de octubre de 2019 donde reeligieron a Evo Morales. El vicepresidente de la delegación de la República Argentina del Parlamento del Mercosur, Oscar Laborde, anunció en diciembre que impulsará una investigación contra el secretario general de la OEA. Y, cabe destacar, que María Eugenia Vidal se encuentra involucrada en la causa judicial que investiga la falsificación de aportantes a la campaña electoral de 2017 de Cambiemos.

Los parlamentarios y parlamentarias del Bloque Frente de Todos del Parlamento del Mercosur repudiamos la designación de Vidal por su falta de apego a la institucionalidad democrática.

Bloque Frente de Todos – Parlamento del Mercosur

COMUNICADO

EL BLOQUE DEL FRENTE DE TODOS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR:

Repudia la designación de María Eugenia Vidal como veedora de la Organización de Estados Americanos para las elecciones legislativas del El Salvador

El Secretario de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, designó a la ex gobernadora María Eugenia Vidal como jefa de la misión de observación electoral para las legislativas de El Salvador, el día 28

de Febrero, Se eligieron 84 legisladores del Congreso, 262 alcaldes, y diputados del Parlamento Centroamericano

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

Luis Almagro es señalado como uno de los responsables del Golpe de Estado, en el Estado Plurinacional de Bolivia al denunciar un fraude "inexistente" en las elecciones de octubre del 2019 donde

COMUNICADO DE PRENSA

LOS INTEGRANTES DEL BLOQUE DEL FRENTE DE TODOS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR EXPRESAN:

Su repudio a todo intento de deslegitimación de la voluntad popular que viole la democracia y el estado de derecho de la ciudadanía ecuatoriana

eficiencia y la participación de todos los ciudadanos en esta segunda vuelta electoral, fundamental para sostener las democracias en nuestra región.



COMUNICADO DE PRENSA

Los Parlamentarios del Frente de Todos del Parlamento del Mercosur expresan su repudio a todo intento de deslegitimación de la voluntad popular que viole democracia y el estado de derecho de la ciudadanía ecuatoriana.

Ante los recientes acontecimientos ocurridos en la República hermana de Ecuador, que celebró elecciones generales el día 7 de febrero y luego de que en la madrugada del día 21 una orden ilegítima de la Fiscalía General junto con una presentación de la Contraloría General ordenaran peritar los sistemas informáticos del Consejo Nacional Electoral –tras una intensa disputa con Yaku Pérez- confirmó al banquero Guillermo Lasso como opción neoliberal a Andrés Arauz, lo que generó una serie de intervenciones de diferentes actores e instancias institucionales que buscó deslegitimar el proceso electoral.

Por ello declaramos nuestro repudio a cualquier acto que viole las normas básicas de la democracia y del Estado de Derecho; a cualquier injerencia de actores externos al proceso electoral y a cualquier intento de obstaculizar la segunda vuelta de las elecciones presidenciales a realizarse el 11 de abril.

El Contralor General del Estado, Pablo Ceill, presentó una carta formal solicitando al Consejo Electoral llevar adelante una auditoría de su sistema informático antes que se celebre la segunda vuelta.

El peligro en las conductas mencionadas, además de ser ilegítimas, radica en la intención de algunos grupos de poder de generar irregularidades en la segunda del 11 de Abril próximo, – incluso posponerla - dado el posible triunfo del candidato opositor y el quiebre con el modelo neoliberal que volvió a ser aplicado en Ecuador desde la presidencia de Lenin Moreno a partir de 2017 y de cuyas políticas de concentración de capital y exclusión social se vieron beneficiados.

Por ello solicitamos garantizar óptimas condiciones para la veeduría electoral nacional e internacional calificadas en todas las fases del próximo ciclo electoral y que el Gobierno del Ecuador arbitre las medidas que garanticen la

HOMENAJE A OSVALDO MERCURI

La Delegación Argentina del MERCOSUR, junto al Secretario de Malvinas, Antartida y Atlantico Sur de Cancillería Daniel Filmus y demás integrantes rinden homenaje al Parlamentario Osvaldo Mercuri

Osvaldo Mercuri: Hombre íntegro, político con inmensa trayectoria, leal a sus convicciones, gran dirigente y militante de la Integración Latinoamericana



**ENTREGA PLACA
RECORDATORIA:
PARLAMENTARIO
OSVALDO MERCURI**

Emotivo homenaje al Parlamentario Osvaldo José Mercuri
Presidenta de la Delegación Argentina Cecilia Britto y demás integrantes entregan placa recordatoria a su esposa Dip. María Elena Torresi de Mercuri y familia



➤ **24 DE FEBRERO**
AGENDA DE TRABAJO.
POLÍTICA DE ESTADO QUE
TRASCIENDE NUESTRO
PROPIO PAÍS. CAUSA
REGIONAL

Parlamentaria Cecilia Britto y demás integrantes de la Delegación Argentina del Parlamento del MERCOSUR con Daniel Filmus Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de Cencilleria Argentina

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR
DISTRITO MISIONES

AGENDA PARLAMENTARIA - MERCOSUR

Parlamentarias de la Delegación
Argentina del Parlamento del
MERCOSUR, con la Subsecretaria
del MERCOSUR y
Negociaciones Económicas
Internacionales Embajadora
Rossana Cecilia Surballe



POLÍTICA

DEDERECHOS HUMANOS POLÍTICAS DE DDHH EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y REGIONAL

Promoción, protección e inclusión
de DDHH centrada en una agenda
de respeto e integración a todos los
derechos sociales, económicos,
culturales y de género. Trabajo
articulado Delegación Argentina
del
Parlamento

delMERCOSUR con el
Representante Especial para
Asuntos de DDHH en el ámbito
Internacional Cancillería Argentina,
Sr. Remo Carlotto



BRASIL INSISTE EN LA NECESIDAD DE FLEXIBILIZAR EL MERCOSUR

El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil Ernesto Araújo, insistió en de flexibilizar las reglas del Mercosur para que los países del bloque puedan negociar acuerdos bilaterales con otras naciones de manera individual Iniciativa que el Presidente Jair Bolsonaro llevará a la cumbre del bloque.



08/03/2021

EL BLOQUE FRENTE DE TODOS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR CELEBRA LA RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DEL EXPRESIDENTE LUIZ INACIO LULA DA SILVA

El Supremo Tribunal Federal de la República Federativa de Brasil (STF) anuló este lunes las condenas contra Luiz Inácio Lula da Silva, por corrupción, lavado de dinero y prebendas a cambio de favores políticos. La decisión fue tomada al hacer lugar a un habeas corpus presentado por la defensa del expresidente el 03/11/2020 en el marco de las causas impulsadas por la Operación Lava Jato y luego del escándalo generado por la filtración de mensajes que demostraron lo que Lula y el Partido de los Trabajadores denunciaba: el trabajo conjunto y secreto de los fiscales y, el entonces, juez Moro para condenar al exmandatario e impedir su participación como candidato en las últimas elecciones presidenciales de 2018.

De esta forma, el expresidente recupera sus derechos políticos y es una gran victoria para la democracia latinoamericana.

No debemos olvidar que Lula estuvo 580 días preso en la ciudad de Curitiba, capital del estado de Paraná, Brasil, tras ser detenido en medio de un operativo transmitido en vivo, que debió renunciar a presentarse a los comicios generales cuando se posicionaba como favorito para el cargo en las encuestas y que, tiempo después, el exjuez Moro se convirtió en el primer ministro de Justicia de Jair Bolsonaro.

Respal damos las declaraciones de Lula quien manifestó una conspiración para obstaculizar su reelección a la presidencia, repudiamos la injerencia en el proceso electoral que interfiera el Estado de Derecho vulnerando la voluntad popular y reiteramos nuestro compromiso ineludible con la democracia en los países de la región.

Bloque Frente de Todos – Parlamento del Mercosur

➤ 21 DE MARZO IGUALDAD E INCLUSIÓN

Facilitar la participación activa en la comunidad y el goce pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el resto de personas



➤ 8 DE MARZO

COMUNICADO DEL BLOQUE DEL FRENTE DE TODOS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Celebra la recuperación de los Derechos Políticos del ex presidente Lula Da Silva

El Supremo Tribunal de Brasil anuló este lunes las condenas contra Lula por corrupción, lavado de dinero y prebendas De esta forma el ex presidente recupera sus derechos políticos y una gran victoria para la democracia latinoamericana



➤ 22 DE MARZO

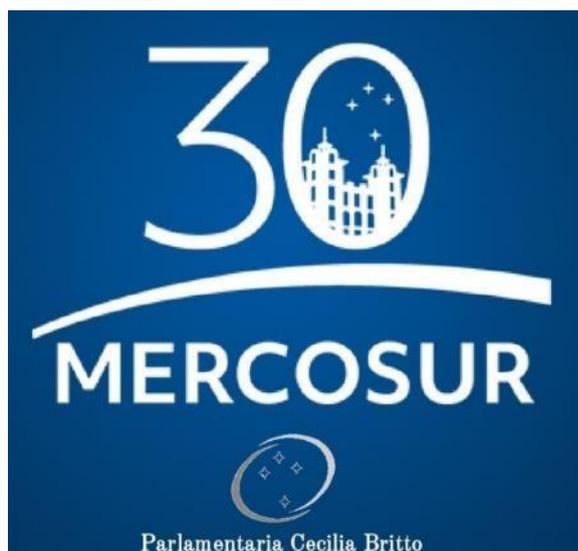
DÍA MUNDIAL DEL AGUA

Unión y acción temprana para conservar y garantizar este recurso vital para la existencia de la humanidad.

➤ **24 DE MARZO**

NUNCA MÁS

A 45 años del último golpe cívico- militar, reafirmamos nuestro compromiso de Memoria, Verdad y Justicia



➤ **26 DE MARZO**

DÍA DEL MERCOSUR

Integración, desarrollo y fortalecimiento de la unidad regional ¡Los Pueblos del MERCOSUR, somos hermanos!

EL CANCELLER ARGENTINO FELIPE SOLÁ SE REUNIÓ CON EL CONSEJO INDUSTRIAL DEL MERCOSUR

(CIM), que congrega las cámaras empresariales de la región, en el marco de la presidencia Pro Tempore de la Argentina.

CUMBRE DEL MERCOSUR



CANCELLERIA.GOB.AR

Felipe Solá se reunió con industriales del Mercosur

En la jornada previa a la conmemoración del 30° aniversario de la fundación del Mercosur, que reunirá en forma virtual a los presidentes de la Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile, el canciller Felipe Solá mantuvo hoy un...

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

➤ 27 DE MARZO

CECILIA BRITTO EN ARGENTINA YA - CANAL SEIS POSADAS

Mercosur Argentina - Uruguay: flexibilizar y que significa para los demás países que integran el bloque



**A 30 años del Mercosur:
¿qué Mercosur necesitamos?**

Lunes 29 de marzo - 19:00hs
En vivo por [facebook.com/FrenteAmplioOficial](https://www.facebook.com/FrenteAmplioOficial)

Daiana Ferraro
Mariano Kelsteboim
Jorge Lara
Luciano Severo
Humberto Costa
Ricardo Canese
Cecilia Britto
Daniel Caggiani



Cierre:
Lula da Silva
Alberto Fernández

BANCADA
PROGRESISTA
del PARLASUR

➤ 29 DE MARZO

30 años del
MERCOSUR ¿Qué
Mercosur
necesitamos?

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

A 30 AÑOS DEL MERCOSUR, ¿QUÉ MERCOSUR NECESITAMOS?

La Bancada Progresista del Parlasur convocó a referentes para debatir y reflexionar sobre el futuro del proceso de integración.



A 30 DEL MERCOSUR: REFLEXIÓN Y DEBATE PARLAMENTARIA CECILIA BRITTO CON LA BANCADA PROGRESISTA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

El MERCOSUR existe, y es una herramienta para el desarrollo y crecimiento de nuestros Pueblos

" .. es fundamental recuperar la fortaleza, hay un cambio mundial que nos interpela a quienes creemos que desde la acción política podemos volver a reconstruir el MERCOSUR.."

"..Reconocer al MERCOSUR como un espacio geopolítico fundamental.."

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

"..Debemos estar preparados y seguir generando espacios de reflexión y al mismo tiempo transmitirlo a otras generaciones. Propiciar la integración. Que no se detenga Encontrar herramientas de diálogo.. "

"..Hoy nuestros Pueblos están pasando los peores datos con la Pandemia. Plantear una agenda para el futuro desde el Parlasur es fundamental, para salvaguardar la voz ..

"...El Parlamento del MERCOSUR ha resonado en cada instancia de debilitamiento de los gobiernos de la región.."

➤ **2 DE ABRIL**
DÍA DEL VETERANO
Y DE LOS CAÍDOS EN
LA GUERRA DE
MALVINAS
Honor y gloria a nuestros
Héroes de Malvinas



2 de Abril.
Dia del
Veterano y
de los
Caidos en la
Guerra de
Malvinas

➤ **5 DE ABRIL**



Integrantes del bloque del frente de todos del Parlasur se reunieron para organizar la agenda de la primera sesión ordinaria LXXIII del 16 de marzo.

MERCOSUR 30 HITOS DEL MERCOSUR EN 30
AÑOS.

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2021

TREINTA HITOS EN TREINTA AÑOS DEL MERCOSUR

- 26/3/1991:** Los presidentes de los cuatro países firman el Tratado de Asunción con la finalidad de constituir un Mercado Común del Sur.
- 5/8/1994:** Se crea la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) como órgano decisorio del bloque a los efectos de velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial acordados.
- 17/12/1994:** Se aprueba el Protocolo de Ouro Preto, a partir del cual se erige la arquitectura institucional y la subjetividad internacional del bloque regional.
- 11/11/1995:** Se crea la Red de Ciudades del MERCOSUR (Mercociudades), con vistas a un desarrollo local a través del intercambio en las áreas económica, social y cultural.
- 22/1/1996:** Se constituye el Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR (FCES), que otorga representatividad a los diversos sectores de la sociedad civil para discutir y sugerir cursos de acción sobre el proceso de integración.
- 17/12/1996:** Se decide que la sede administrativa del espacio regional será la ciudad de Montevideo, Uruguay.
- 24/7/1998:** Se aprueba el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático, que asigna fuerza normativa a la cláusula democrática y excluye del bloque a los Estados signatarios que no respeten los preceptos democráticos.
- 10/12/1998:** Se crea el Foro de Consulta y Concertación Política, con vistas al desarrollo de las dimensiones política y social del proceso de integración.
- 10/12/1998:** Se aprueba la Declaración Sociolaboral, que establece el compromiso de los cuatro países miembros con el cumplimiento de los derechos básicos y universales en materia laboral.
- 29/6/2000:** Se acuerda el compromiso de los Estados Partes de realizar en forma conjunta cualquier negociación tendiente a generar acuerdos comerciales con terceros países o regiones extrazona.
- 15/12/2000:** Se define el porcentaje definitivo del arancel externo común.
- 19/2/2002:** Se aprueba el Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias entre los Estados Partes y se crea el Tribunal Permanente de Revisión (TPR), con sede en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
- 24/5/2002:** Se lanza el primer sello postal del MERCOSUR.
- 5/7/2002:** Se aprueba el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR, con vistas a facilitar la circulación de los ciudadanos de los cuatro países del bloque.
- 6/10/2003:** Se crea la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), con vistas al fortalecimiento institucional del bloque. Tiene sede en la ciudad de Montevideo y se encuentra integrada por un representante permanente de cada Estado Parte.
- 6/5/2004:** Se aprueba el régimen de origen común.
- 16/12/2004:** Se constituye el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), como instrumento de financiamiento de proyectos infraestructurales que fortalezcan el proceso de integración.
- 19/6/2005:** Se aprueba el Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del MERCOSUR.
- 8/12/2005:** Se crea el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), como órgano de representación de los pueblos de los cuatro Estados Partes.
- 30/6/2008:** Se constituye el Programa de Integración Productiva del MERCOSUR, con la finalidad de asegurar la complementariedad de las cadenas regionales de valor.
- 2/8/2010:** Se establece el Código Aduanero del MERCOSUR, como instrumento legislativo en materia aduanera común del bloque.
- 2/8/2010:** Se aprueba el Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario/Fundamental/Básico y Medio/ Secundario entre los Estados Partes y Estados Asociados.
- 16/12/2010:** Se crea la patente del MERCOSUR.
- 16/12/2010:** Se establece el plan de acción para la conformación del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR.
- 28/06/2011:** Se desarrolla el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS).
- 18/12/2011:** Se suscribe el Protocolo de Montevideo sobre Compromiso con la Democracia en el MERCOSUR (Ushuaia II).
- 30/12/2012:** Se confirma la adhesión plena de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR.
- 16/7/2015:** Se aprueba el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR.
- 16/7/2019:** Se suscribe el Acuerdo para la Eliminación del Cobro de Cargos de Roaming Internacional a los Usuarios Finales del MERCOSUR.
- 28/06/2019:** Culminan las negociaciones del Acuerdo de Asociación Birregional Unión Europea - MERCOSUR. Este se suma a los acuerdos comerciales que el MERCOSUR ya posee con Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, la Comunidad Andina, Egipto, India, Israel, México, Perú, Palestina, la SACU y la EFTA.



TIEMPOMISIONERO.COM.AR

Hacia dónde debe ir el Mercosur - Tiempo Misionero

"Fortalecer el Mercosur no es una cuestión épica sino de supervivencia..."

MERCOSUR: Hacia dónde debe ir el Mercosur, nota por la Parlamentaria Cecilia Britto, en el diario digital TIEMPO MISIONERO

IMPULSAN DESDE EL PARLASUR LA DECISIÓN REGIONAL DE QUE LAS VACUNAS CONTRA EL COVID 19 CONSTITUYAN UN BIEN GRATUITO Y UNIVERSAL

Las Parlamentarias Cecilia Britto y Julia Perie solicitan los Estados Parte del MERCOSUR, que los trabajadores de transporte reciban la vacuna contra el COVID, cualquiera sea el sexo, edad o condiciones de salud

Es de vital importancia tomar las medidas para garantizar la continuidad sin interrupciones de los servicios de transporte, para que el mercado interior del MERCOSUR funcione y responda eficazmente a la crisis de salud pública



Parlamentarias Cecilia Britto- Julia Perie



NOTICIAS24.COM

Mercosur: piden que los trabajadores de transporte reciban la vacuna contra el Covid-19



CHUBUTPARADIDOS.COM

Las parlamentarias Britto y Perie solicitan que los trabajadores del transporte reciban la vacuna contra el...

➤ **12 DE ABRIL**

**MISIONES "IMPULSA LA VACUNACIÓN A TRANSPORTISTAS PARA
"RESGUARDAR LAS FRONTERAS"**

" El flujo de transportistas que viajan a Brasil es constante por eso alertamos a las autoridades nacionales", dijo una diputada del Parlasur por Misiones, a El once TV. Sostuvo que "la vacunación a camioneros debería ser obligatoria"

Brasil se transformó en uno de los lugares más peligrosos en cuanto a lo epidemiológico para la región por eso ponemos foco en los transportistas, que el 1º mercado de importación y exportación para Argentina y Brasil un flujo de servicio que se trasladan



➤ **14 DE
ABRIL**

**"SÍMBOLO DE
SOBERANÍA Y
UNIÓN
VOLUNTARIA EN LA
COMUNIDAD
CONTINENTAL"**

Con lazos de integración, paz, solidaridad, fortalecidos por el trabajo en conjunto a favor de la justicia social



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

➤ 16 DE ABRIL

COMUNICADO

El Frente de todos en el Parlamento del MERCOSUR ante el avance de la segunda ola de la Pandemia de COVID 19 Apoya y acompaña las medidas anunciadas por el Presidente Alberto Fernandez ante el crecimiento exponencial de los casos de COVID 19 registrados en nuestro país en las últimas dos semanas.

El Bloque del Frente de Todos de la República Argentina en el Parlamento del MERCOSUR ante el avance de la segunda ola de la Pandemia de COVID 19

Buenos Aires, 15 de abril de 2021

El Bloque del Frente de Todos, de la República Argentina en el Parlamento del MERCOSUR, apoya y acompaña las medidas anunciadas por el Presidente Alberto Fernandez ante el crecimiento exponencial de los casos de COVID 19 registrados en nuestro país en las últimas dos semanas.

La decisión del Gobierno de la República Argentina de anunciar medidas protectoras de la salud de nuestra población acompañadas por apoyos económicos a aquellas familias más vulnerables, en el marco de la gravísima pandemia que padece nuestra patria y el mundo todo, ratifican la vocación de nuestro gobierno y de nuestra fuerza política, el Frente de Todos, de asumir de modo permanente nuestro compromiso en defensa de la salud y de la vida.

Un estado protector de los más vulnerables es el norte de nuestro gobierno, encabezado por el Presidente Alberto Fernández, y por ende todas las medidas tomadas desde el inicio de la pandemia, hace más de un año ya apuntan en esa dirección.

La escasez de vacunas, acaparadas con un insensato desprecio por la vida, por parte de laboratorios y países, que aun en semejante catástrofe mundial priorizan intereses económicos y políticos por sobre el compromiso con la humanidad, hace más difícil pero no menos esforzada la tarea del gobierno de la República Argentina en el combate contra el COVID 19. A pesar de las dificultades nuestro país dispone ya de más de 7 millones de dosis de vacunas y ha vacunado a más del 10 por ciento de nuestra población, entre quienes se encuentran el esforzado y comprometido personal sanitario a quienes agradecemos su compromiso cotidiano, al igual que a tantos otros trabajadores de servicios esenciales que permiten abastecer y atender a nuestra población en semejante situación, poniendo en riesgo su vida y la de sus familias.

En tal sentido también queremos expresar nuestro agradecimiento al mecanismo COVAX de la Organización Mundial de la Salud, y a los gobiernos de la República Popular China y la Federación de Rusia,

los únicos que con sensibilidad y humanismo suficiente han proporcionado y proporcionan vacunas a nuestro país.

El General Perón solía decir que "Mejor Que Decir es Hacer" y esta gigantesca crisis no se puede abordar con palabras, mentiras ni especulaciones.

La penosa e irresponsable actitud de sectores sociales y políticos que promueven el contagio y la muerte es también aquí, motivo de nuestro repudio.

Los integrantes del gobierno insensible y brutal que padeció nuestro país, y nosotros mismos como Parlamentarios del MERCOSUR, entre el 10 de diciembre de 2015 y el 10 de diciembre de 2019 carece de autoridad moral o ejemplaridad de gestión para cuestionar el enorme esfuerzo del gobierno argentino que debió asumir esta gestión actual en medio de la pandemia del macrismo sumada luego a la pandemia del COVID 19.

Convencidos de la necesidad de poner el hombro a la pandemia y también a la vacuna seguiremos trabajando desde nuestro bloque y desde cada una de las provincias que representamos, afrontando esta difícil situación con nuestro compromiso de siempre y priorizando, como nuestro gobierno, la vida, la salud y el acompañamiento solidario social y económico de aquellos sectores condenados al hambre y a la exclusión por el gobierno de Juntos para el Cambio y que aun padecen aquella condición producto de la pandemia.

Codo a codo con nuestro gobierno

Codo a codo con nuestro pueblo

Codo a codo en defensa de la vida

Bloque del Frente de Todos de la República Argentina en el Parlamento del MERCOSUR

Victor Santamaría, Presidente

Oscar Laborde, Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR

Cecilia Brito, Jefa de la Delegación Argentina ante Parlamento del MERCOSUR

Parlamentarios y Parlamentarias:

Julia Argentina Perié
Gastón Harispe
Claudia Fernanda Gil Lozano
Jorge Reinaldo Agustín Vanossi
Elena Mercedes Corregido
Pablo Vilas
María Sofía Prado Budeguer
Carlos López
Cristian Alberto Bello
Alejandro Hernán Karlen
Julio René Sotelo
Nancy Fátima D'auria
Hernán Hipólito Cornejo
Rubén Damián Brizuela
Tomás José Strada
Ramón Solano Riosco
Jorge Alberto Cejas
Carlos Alfredo Beliz
Eduardo Nelson Nicoletti
Miguel Ángel Cusi Cruz
Ricardo Oviedo
Marina Mercedes Femenia
Carlos Gleadell

LXXIII SESIÓN DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

PARLAMENTARIA CECILIA BRITTO

"..Desde la Jefatura de la Delegación argentina la congratulación y la alegría de la incorporación de los Parlamentarios Carlos Lopes y Carlos Gleadell dos compañeros que van a venir a honrar a nuestra delegación y al Parlamento del MERCOSUR.."



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021



EL FRENTE DE TODOS PROPONE AL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARAR BIEN GLOBAL, GRATUITO, UNIVERSAL Y LA SUSPENSIÓN DE PATENTES DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 EN LA REGION.

En la LXIII Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur, los miembros del bloque Frente de Todos solicitaron la elaboración de un documento oficial del plenario para considerar bien de uso global, gratuito, universal y la suspensión de patentes de la vacuna contra el covid-19, de manera de garantizar su acceso libre.

El documento manifiesta su apoyo para que las autoridades de Salud Pública de los Estados Partes, en el marco de la Reunión de Ministros de Salud, establezcan los lineamientos, los criterios y las acciones conducentes a garantizar el libre acceso a la vacuna en la región y acelerar lo máximo posible los planes de vacunación de cada uno de los Estados Partes. Solicitan que la vacunación sea un servicio público regional equitativo y que se implemente un régimen de intercambio de los insumos necesarios.

También, se promueve que desde el Mercosur se generen colaboraciones internacionales y compromisos vinculantes para facilitar el intercambio abierto y el derecho a usar tecnologías, conocimientos, datos y derechos globales no exclusivos.

En un mundo conmocionado por el impacto de la pandemia y sus consecuencias, el bloque Frente de Todos del Parlasur expresa su compromiso y respeto irrenunciable con el cuidado de la vida de los ciudadanos y ciudadanas del MERCOSUR, con los derechos humanos y con el acceso a la salud.

COMUNICADO EL FRENTE DE TODOS PROPONE AL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Propone declarar bien global, gratuito, universal y la suspensión de patentes de la vacuna contra el covid en la región

El documento manifiesta su apoyo para que las autoridades de Salud Pública de los Estados Partes, en el marco de la Reunión de Ministros de Salud, establezcan los lineamientos, los criterios y las acciones conducentes a garantizar el libre acceso a la vacuna en la región

También, se promueve que desde el Mercosur se generen colaboraciones internacionales y compromisos vinculantes para facilitar el intercambio abierto y el derecho a usar tecnologías, conocimientos, datos y derechos globales no exclusivos.

➤ **21 DE ABRIL**

LOS PARLAMENTARIOS CECILIA BRITTO Y NELSON NICOLETTI SOLICITAN DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL ANTE EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR FABRICACIÓN NACIONAL DE LA VACUNA SPUTNIK V

La solicitud se da en el marco del anuncio de que a través de un convenio realizado entre el país y Rusia, la reconocida vacuna Sputnik V que se encuentra a la vanguardia en la lucha contra el COVID-19 se desarrollará en los laboratorios Richmond ubicados en la Prov. de Bs As



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

La producción a gran escala en Argentina empezaría en junio informaron en un comunicado el Fondo Ruso de Inversión Directa (Rdif) y Laboratorios Richmond en cuyas instalaciones se produjeron las dosis tras la transferencia de tecnología realizada por Rdif Argentina fue el primer país latinoamericano en registrar oficialmente Sputnik V en su territorio, el registro se llevó a través de una autorización de uso de emergencia (emergency use authorization) y la vacunación comenzó el 29 de diciembre de 2020.



➤ 3 DE MAYO

COMUNICADO

La Bancada Progresista de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana- EuroLat manifiesta: Preocupación ante la violación de Derechos Humanos de Colombia



NODALAM

Colombia | Siguen las protestas y la represión pese a que Duque dio marcha atrás con su proyecto de reforma...



LA BANCADA PROGRESISTA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO LATINOAMERICANA- EUROLAT MANIFESTAMOS NUESTRA PREOCUPACIÓN ANTE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Bancada Progresista de EuroLat manifiesta su preocupación ante la violencia en la República de Colombia, de manera especial los ataques ante la ciudadanía por parte de las fuerzas policiales y armadas que violan el derecho a la manifestación pacífica, consagrado en varios instrumentos internacionales.

Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo colombiano ante la grave crisis democrática, económica, social y sanitaria que está viviendo; y, exhortamos al gobierno nacional que tomen los correctivos inmediatos para precautelar la vida, la salud y los derechos de los colombianos y colombianas.

Rechazamos el intento de realizar una reforma tributaria afectando a las grandes mayorías, y protegiendo a los grandes capitales concentrados en pocas personas y empresas.

Exhortamos al gobierno a que realice las investigaciones pertinentes para esclarecer las violaciones de derechos humanos dados en el país, especialmente los asesinatos y las mutilaciones.

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

COMISIÓN DE CIUDADANÍA Y DDHH DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR, DEBATIÓ LOS SIGUIENTES TEMAS

1. Lawfare en el MERCOSUR
2. Violación de DDHH por situación COVID - 19



➤ 6 DE MAYO

LA PARLAMENTARIA CECILIA BRITTO CONJUNTAMENTE CON EL BLOQUE DEL FRENTE DE TODOS DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR, EN FORMA UNÁNIME EXPRESAN:

Su “más enérgico repudio a la violenta represión que está ejerciendo el Presidente de Colombia Ivan Duque contra su pueblo”

Solicitan inmediatamente: el levantamiento de la militarización de las calles de las principales ciudades colombianas.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA

ARTICULO 1: El más enérgico repudio ante la violenta represión del gobierno de Colombia a través de su presidente Iván Duque contra su propio pueblo.

ARTICULO 2: La grave preocupación y consternación por la gran cantidad de heridos, muertos, detenidos y desaparecidos que actualmente existen en Colombia producto de las Fuerzas de Choque.

ARTICULO 3: Que se exige el inmediatamente el levantamiento de la militarización de las calles de las principales ciudades colombianas.

ARTICULO 4: Que se respete el Derecho a la Protesta Social amparado en el artículo N° 37 de la Constitución Política de Colombia

ARTICULO 5: Que se realice la inmediata investigación y esclarecimiento de las cientos de denuncias de violaciones y torturas en el contexto de detenciones que fueron realizadas por mujeres y hombres.

ARTICULO 6: La solidaridad con el pueblo colombiano quien en ha salido a las calles país para manifestarse en contra de políticas de desigualdad social y de exclusión de los sectores más desfavorecidos.

ARTICULO 7: Su firme compromiso por el Estado de derecho, en la promoción y protección de los derechos humanos fundamentales de los pueblos sudamericanos y su contribución al cumplimiento efectivo de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

ARTICULO 8: De forma.

Que se respete el Derecho a la Protesta Social amparado en el artículo N° 37 de la Constitución Política de Colombia co

Que se realice la inmediata investigación y esclarecimiento de las cientos de denuncias de violaciones y torturas.

Su firme compromiso por el Estado de derecho, en la promoción y protección de los DDHH fundamentales de los pueblos sudamericanos.

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021



A su vez, en el proyecto presentado ante el Organismo Legislativo del Mercosur, exigen el inmediato levantamiento de la militarización de las calles



COMUNICADO DECLARACIÓN DE LA BANCADA PROGRESISTA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Ante la serie de sucesos en el estado de Israel y Palestina que desembocaron en una escalada de violencia entre ambos estados legítimos como no se veía desde el 2014 la bancada progresista del parlamento del Mercosur declara: su profundo rechazo Al enfrentamiento bélico que ha dejado un trágico saldo de civiles muertos que ya superan los 100 y que entre ellos también se encuentran niños y niñas.

BANCADA PROGRESISTA



Declaración de Bancada Progresista del Parlamento del Mercosur

14 de mayo de 2021

Ante la serie de sucesos en el Estado de Israel y Palestina que desembocaron en una escalada de violencia entre ambos Estados legítimos, como no se veía desde el 2014, la Bancada Progresista del Parlamento del Mercosur declara:

Su profundo rechazo al enfrentamiento bélico que ha dejado un trágico saldo de civiles muertos que ya superan los cien y que son también niños y niñas.

Su solidaridad con las familias de todas las víctimas.

Su condena a la legitimación de la fuerza utilizada por Israel por parte de los gobiernos de distintos países del mundo. El Estado de Israel está llevando adelante un proceso de ocupación ilegal de tierras palestinas que ha ido reduciendo al Estado de Palestina a una fracción cada vez menor de ese gran territorio. Este conflicto no es más que otro avance en este sentido, que intenta ser comunicado por mandatarios israelíes como un ataque de las fuerzas de Hamas hacia su territorio, pero donde en realidad predominan los ataques de fuerzas israelíes por sobre las de Hamas.

El llamado a los gobiernos y organizaciones a asegurar el respeto a las resoluciones de la ONU por parte de Israel, que intenta imponer sus leyes en un territorio neutral como lo es Jerusalén, violando disposiciones internacionales.

La solicitud de un alto al fuego y un cese de hostilidades, en cumplimiento de los mandatos internacionales.

El deseo de paz y de la construcción de una sociedad multiétnica y de diversidad religiosa en un territorio fundamental para cristianos, judíos y musulmanes. El Estado de Israel es una construcción ahistórica y el sionismo no es la expresión del judaísmo en su conjunto. Las discrepancias con la injerencia del Estado de Israel en las tierras ocupadas no son expresiones de antisemitismo sino de diferencias políticas con ese Estado.



➤ 17 DE MAYO

TRATADO INTERNACIONAL PARA PREVENCIÓN DE PANDEMIAS

La Parlamentaria Cecilia Britto solicitó promover el Tratado Internacional para prevención y preparación ante pandemias. Realizó un llamado a los líderes regionales sobre la importancia

de manifestarse a favor de un Tratado de esta índole para mejorar la respuesta ante eventuales pandemias.

Este proyecto nace de la experiencia de los estragos que ha ocasionado la pandemia mundial

En este sentido la crisis económica, social y sanitaria que ha sido provocada por el Coronavirus en todo el mundo ha demostrado que es necesario mecanismos regionales y globales para hacer frente a estas problemáticas.

➤ 20 DE MAYO

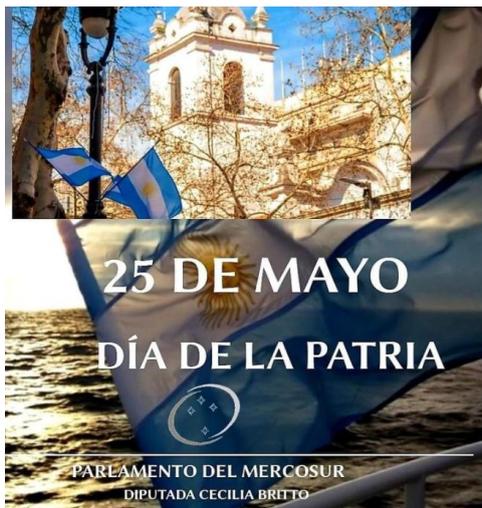
Parlamentarias misioneras Cecilia Britto y Julia Perie, se reunieron con el Secretario de Asuntos Nacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Embajador Fernando Asencio. La parlamentaria Cecilia Britto hizo entrega en dicha reunión de un detallado informe de la producción en materia de



normas y declaraciones en las que trabajaron durante todos estos años los integrantes del Frente de Todos del Parlasur. Por su parte, Julia Perie entregó un también detallado informe sobre el trabajo realizado con Vietnam y los países del sudeste asiático y la tarea que viene desarrollando en el Foro de Mujeres de Eurolat, del que es co-presidenta

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

➤ **25 DE MAYO**



➤ **27 DE MAYO**

WEBINARIO “VÍAS NAVEGABLES ARGENTINAS. SOBERANÍA, FEDERALISMO Y DESARROLLO INCLUSIVO”

Organiza: Vicepresidencia Argentina del PARLASUR, Parlamentario Oscar Laborde.

DONDE LA PARLAMENTARIA TIENE UNA EXPOSICION SOBRE EL TEMA A TRATAR

Parlamentaria @ceciliaBritto1 “esta cuestión es central a la agenda de #Argentina. Subraya la importancia de nuestros ríos y mares. Si no remarca también la importancia de los mismo como fuentes de recursos naturales renovables. Soberanía se traduce en capacidad de decidir”.





Intervención de la Parlamentaria en
**LXXIV SESIÓN ORDINARIA DEL
PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

Solicitud de expulsión del Diputado Simón Rodríguez del Parlamento del MERCOSUR Proyecto presentado por el Bloque del Frente de Todos y el Bloque de Argentina Federal del Parlamento del MERCOSUR

VÍAS NAVEGABLES Y SOBERANÍA

Parlamentaria Cecilia Britto y demás integrantes del Parlamento del MERCOSUR, Autoridades Nacionales y Provinciales debatieron sobre vías navegables argentinas.

Se trató la importancia de las vías navegables argentinas, el rol de la soberanía, el federalismo y el desarrollo inclusivo, requisito logístico del desarrollo de la Argentina y de la integración territorial

Enmarcado en un conjunto de webinarios que se vienen realizando desde el 2020, este Webinar es coordinado por la Delegación Argentina y busca visibilizar las cuestiones relativas a los corredores bioceánicos, hidrovías navegables, transporte marítimo y el comercio regional.



➤ **10 DE JUNIO**

A 192 años de la creación de la Comandancia política y militar encabezada por Luis Vernet, Argentina ratifica: Sus legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

ARGENTINA BOMBARDEO A LA PLAZA DE MAYO: A 66 AÑOS DEL INTENTO DE GOLPE DE ESTADO A JUAN PERÓN



El Vicegobernador de la Provincia de Mendoza, Mario Abed la Comisión de R.I.M.I de la H. Cámara de Senadores y el Bloque Argentino de la U.P.S.M invitan a usted a participar de la "XXXI Reunión Plenaria del Bloque Argentino de la U.P.S.M" en el marco del Proceso de Integración y Confraternidad Regional.

JUNIO
JUEVES 17
11 hs

PB Edificio Margarita Malharro de Torres
Legislatura de Mendoza

➤ 17 DE JUNIO

XXXI Reunión Plenaria del Bloque Argentino de la U.P.S.M. en el marco del Proceso de Integración y Confraternidad Regional.

➤ 18 DE JUNIO

La Parlamentaria fue invitada a participar del Ciclo "30 AÑOS DE MERCOSUR"

Jornada: Democracia y DDHH en la Región organiza por la FLACSO ARGENTINA.

Integrará el panel con prestigiosos expositores: Carlos Raimundi Embajador de la República Argentina frente a la OEA oficial y Luis Wainer, Docente investigador de la UBA-UNDAV-CCC



FLACSO ARGENTINA
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina.
Área Estado y Políticas Públicas.

Diploma Superior Desarrollo, políticas públicas e integración regional (FLACSO-Argentina)

CICLO "30 AÑOS DE MERCOSUR"
JORNADA: DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN
Modera: Ma. Alejandra Racovschik

Viernes 18 de junio 11.00 hs
Transmisión por ZOOM

Consultas: integracionregional@flacso.org.ar

DISERTANTES

Carlos Raimundi
Embajador de la Rep. Argentina frente a la OEA

Cecilia Britto
Parlamentaria del MERCOSUR

Luis Wainer
Docente investigador UBA-UNDAV-CCC

➤ **20 DE JUNIO**



➤ **21 DE JUNIO**

DERECHOS HUMANOS EN LA ERA GLOBAL DIGITAL

La Humanidad transita la 4° revolución industrial la llamada era digital global en un contexto de grandes incertidumbres, amenazas oportunidades y contextos que nos conmina a reinventar la sociedad

La Pandemia del COVID 19 hS acelerado la transformación digital.

La reconstrucción de la economía deberá ser transversal e inclusiva y el gran desafío será, la digitalización, la inteligencia artificial e internet sean herramientas en la estrategia política para la reconstrucción del tejido productivo, laboral, económico DDHH

La búsqueda de una sociedad libre,

inclusiva, satisfecha, humanista debe seguir siendo la razón de ser de la política, quien desde las instancias correspondientes debe generar los mecanismos regulatorios y protectorios de los DDHH vigencia atemporal en el planeta



➤ 23 DE JUNIO

VI CONGRESO EUROLATINOAMERICANO DE INTEGRACIÓN

El importante evento organizado por el Instituto Eurolatinoamericano de Estudios para la Integración se llevará a cabo entre los días 23 y 25 de junio y en esta edición se realizará completamente en la modalidad virtual.

Cabe destacar que dicho Congreso que se realizará en tres días diferentes dedicará una jornada completa a cada uno de los Ejes. El miércoles 23 será el turno del Bloque Jurídico, el jueves 24 se dedicará al Bloque Económico y el 25 del Bloque Político y Social

Ya confirmaron su participación como oradores más de 40 especialistas entre los que se destacan Prof. Universitarios de destacadas casas de Estudio Analistas Políticos Magistrados Consejeros y Funcionarios de Argentina, Portugal, Brasil, Chile Ecuador y Venezuela



➤ 8 DE JULIO



COMUNICADO - HAITÍ

Cecilia Britto expresa sus condolencias por la muerte del Presidente de Haití Jovenel Moise.

Asimismo, envía un afectuoso saludo a la comunidad haitiana en el país y desea una pronta recuperación a la primera dama, Martin Moise quien resultó herida en el atentado que terminó con la vida de su esposo.

Por otra parte, hace un llamamiento a que cese la violencia en dicho país centroamericano y a la comunidad internacional que colabore respetando a la soberanía del pueblo haitiano en el proceso de la reinstauración del orden institucional

LA REPRESENTANTE DE MISIONES EN EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR, CECILIA BRITTO JUNTO A SUS PARES, JULIA PERIE Y NELSON NICOLETTI, PRESENTARON UN PROYECTO EN EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR REPUDIAN EL BLOQUEO ECONÓMICO QUE SUFRE CUBA HACE MÁS DE 60 AÑOS

Por otra parte, solicitan al gobierno de Colombia que revea su posición en las Naciones Unidas al haber sido el único país de la región que se abstuvo de votar en contra del bloqueo en la última Asamblea General.

Recordaron que “el bloqueo ya lleva más de 60 años desde que el por entonces presidente norteamericano, Eisenhower, como represalia a las expropiaciones de empresas estadounidenses realizadas por el gobierno cubano

La administración Cubana que desde 1960 el embargo comercial a la isla habría costado

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

138.843 millones de dólares a precios corrientes y 922.630 millones de dólares si se tiene en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA

ARTICULO 1: El más enérgico repudio al bloqueo económico que hace casi 60 años los Estados Unidos han impuesto sobre el gobierno y el pueblo de Cuba.

ARTICULO 2: Que el Bloqueo Económico no solo atenta directamente contra la soberanía de un Estado de Derecho sino que también trae graves consecuencias contra los Derechos Humanos más fundamentales de los ciudadanos cubanos

ARTICULO 3: Que se inste al Gobierno de los Estados Unidos al inmediato levantamiento de esta medida que fue impuesta bajo el contexto de la Guerra Fría y que nada tiene que ver con los tiempos actuales.

ARTICULO 4: La solidaridad con el pueblo hermano de Cuba que durante seis décadas ha soportado las privaciones a las que fue expuesto debido a la imposibilidad de que el Gobierno de su país pueda relacionarse libremente con los países del mundo.

ARTICULO 5: Que se solicite al gobierno de Colombia que revea su posición en las Naciones Unidas al haber sido el único país de la región que se abstuvo de votar en contra del Bloqueo en la última Asamblea General.

ARTICULO 6: Su firme compromiso por el Estado de derecho, en la promoción y protección de los derechos humanos fundamentales de los pueblos en toda la región

ARTICULO 7: El compromiso de velar por los Derechos Humanos enunciados en los Tratados Internacionales y a los cuales fueron firmados y ratificados por los países miembros del MERCOSUR,

ARTICULO 8: De Forma

➤ 9 DE JULIO





➤ **15 DE JULIO**

Los Parlamentarios Cecilia Britto y Jorge Vanossi en la comisión de Presupuesto y Asuntos Internos el pedido para que pierda su mandato como integrante del cuerpo.

Lo denuncian por inhabilidad moral para representar al país Si está cumpliendo el rol de representar a la República Argentina no presentarse a dar las explicaciones ante la justicia de su país y en una causa en la que está imputado nada más y

nada menos que el propio Macri lo vuelve inhábil para desempeñarse en el Parlasur “Pepín” salió del país el 8 de diciembre pasado, cuando se encontraba en pleno trámite la investigación sobre los aprietes a Cristóbal López y Fabián de Sousa, los dueños del Grupo Indalo que terminaron presos durante el gobierno de Macri.

Rodríguez Simón debía volver al país el 15/05. Sin embargo, el 17/05, en entrevista en el canal LN+, informó que había pedido refugio en Uruguay porque se sentía perseguido por la Justicia argentina, la jueza Servini declaró en rebeldía y ordenó su captura nacional e internacional

➤ **29 DE JULIO**



➤ **30 DE JULIO**



➤ **1 DE AGOSTO**



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

➤ 9 DE AGOSTO

Día Internacional de las Poblaciones Indígenas

Inclusión e igualdad de todas las personas vulnerables, herederas de una gran diversidad lingüística, costumbres y tradiciones

ARTICULO 1: Su Beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de las Poblaciones Indígenas", que se celebra el día 9 de Agosto de cada año.

ARTICULO 2: Invitar a los estados Partes y Asociados del Mercosur a promover el respeto, la tolerancia y la solidaridad entre los pueblos, cumpliendo con los compromisos internacionales existentes.

FUNDAMENTOS:

El Mercosur y la Comunidad Internacional se comprometen a promover el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos de las poblaciones indígenas. En ese sentido, destacamos que el tratamiento de las cuestiones indígenas dentro del Mercosur contribuye al fortalecimiento del bloque, ya que los pueblos originarios revisten de un carácter histórico y cultural.

El Mercosur asume un compromiso con los Pueblos Originarios, es por ello que creó La Reunión de Autoridades de los Pueblos Indígenas del Mercosur. La Reunión de autoridades de los Pueblos Originarios, (RAPIM), fue creada en julio de 2014 teniendo en cuenta la relevancia histórica y cultural para los Estados Partes del Mercosur. Tiene como función, coordinar discusiones, políticas e iniciativas que beneficien a los Pueblos



➤ 17 DE AGOSTO





➤ 18 DE AGOSTO

AGENDA MERCOSUR

El Vicecanciller Jorge Neme recibió a Parlamentarios del MERCOSUR

Tanto el Vicecanciller como los expusieron sus preocupaciones y expectativas con la situación actual del bloque

La Presidenta de la Delegación Argentina Cecilia

Britto junto a la comitiva de Parlamentarios del MERCOSUR fueron recibidos por el Vicecanciller Jorge Neme

En el mismo sentido el Vicecanciller como los Parlamentarios expusieron sus preocupaciones y expectativas con la situación actual del Bloque

Entre otros aspectos el funcionario nacional expuso acerca de aranceles, exportaciones, relaciones intra y extra Bloque, relaciones con Chile, el avance del acuerdo del MERCOSUR- UE, Corredores Bioceánicos, y el posible trabajo de Zicosur

Acordaron acerca de la importancia que tiene el Bloque para el desarrollo de los Pueblos y la necesidad de terminar con los intereses individuales que amenazan con disolver el MERCOSUR

Tanto Jorge Neme como los Parlamentarios establecieron una agenda de trabajo en conjunto

➤ 19 DE AGOSTO

DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA

Destacar la labor de trabajadores humanitarios dedicados prestar asistencia humanitaria

En los distintos desastres, conflictos y emergencias que ponen en peligro la salud y la vida de millones de personas cada año



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR
DISTRITO MISIONES



AGENDA Y ACTUALIDAD DE LA REGIÓN. POLÍTICAS E INICIATIVAS COMUNES
LA INTEGRACIÓN COMO PUNTO CENTRAL PARA EL FUTURO DEL BLOQUE.

El Vicepresidente por Argentina parlamentario Oscar Laborde y la Presidenta de la Delegación Argentina del Parlamento del MERCOSUR Cecilia Britto, con el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación Santiago Cafiero



NOTICIASDE.COM.AR

Cafiero analizó la situación regional junto a Laborde y Britto, parlamentarios del Mercosur

CONSTRUCCIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS REGIONALES EN TEMAS PUNTUALES Y TRANSVERSALES RELACIONADOS AL ÁMBITO DEL MERCOSUR

Parlamentaria Cecilia Britto junto a la CIPDH - UNESCO Fernanda Gil Lozano y la Diputada del Parlasur Sofía Prado Budeguer



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

➤ 27 DE AGOSTO

DÍA DE LA RADIODIFUSIÓN ARGENTINA

En recuerdo a la primera transmisión radiofónica del país: “Los locos de la Azotea”

Nuestro reconocimiento y felicitaciones a quienes abrazan esta noble e importante profesión



➤ 30 DE AGOSTO

Las Desapariciones forzadas son crímenes de Lesa humanidad que no prescriben
Respetar y garantizar el derecho a la verdad con el efectivo compromiso del MERCOSUR, caracterizado por el Estado en democracia y los DDHH

➤ 31 DE AGOSTO

No renunció ni a la lucha, ni al trabajo.
Renunció a los honores

Un día como hoy, hace 70 años, Evita anunciaba a todo el pueblo argentino su decisión indeclinable de renunciar al cargo de candidata a vicepresidenta de la Nación.

Evita Eterna



➤ 4 DE SEPTIEMBRE DÍA DE INMIGRANTE IDENTIDAD INTERCULTURAL E INTEGRACIÓN

Nuestro homenaje a todos aquellos que han venido con esperanzas de una vida mejor, enriqueciendo la cultura de nuestro país que los cobija

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

➤ 6 DE SEPTIEMBRE

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA EJECUTIVA DEL U.P.S.M.(UNIÓN DE PARLAMENTARIOS DE SUDAMÉRICA)



Tratamiento, Consideración y conclusiones respecto de la decisión unilateral de Chile, sobre la extensión de la Plataforma Continental que afecta Derechos Argentinos

La iniciativa de ámbito dedicado hace décadas a temas de integración que en forma inmediata se convoque para abordar a asuntos que hacen a la soberanía y geopolítica de toda la región

Participan, además de la Parlamentaria Cecilia Britto, el Dr. Ernesto Doufour quien expondrá sobre la cuestión de los derechos y límites que surgen del Tratado de Paz y Amistad año 1984 y los Dres Bianghardi Carlos y Bertoni Liliana Secretaria Académica U.P.S.M.

INTERNACIONAL PROGRESISTA

Nosotros, representantes electos y líderes de todo el mundo, encendemos la alarma: el 7 de septiembre de 2021, una insurrección pondrá en peligro la democracia en Brasil.

Ahora mismo, el presidente Jair Bolsonaro y sus aliados — entre quienes se encuentran grupos de supremacistas blancos, la policía militar y funcionarios públicos en todos los niveles del gobierno — están preparando una marcha a nivel nacional en contra de la Corte Suprema y el Congreso el 7 de septiembre, agudizando los temores de un golpe de Estado en la tercera democracia más grande del mundo.

El presidente Bolsonaro ha intensificado sus ataques en contra de las instituciones democráticas de Brasil en las últimas semanas. El 10 de agosto, dirigió un desfile militar sin precedentes por la capital, Brasilia, y sus aliados en el Congreso impulsaron reformas radicales al sistema electoral del país, ampliamente considerado uno de los más confiables del mundo. Bolsonaro y su gobierno han amenazado — reiteradamente — con cancelar las elecciones presidenciales de 2022 si el Congreso no aprueba estas reformas.

Ahora, Bolsonaro convoca a sus seguidores a viajar a Brasilia el 7 de septiembre en un acto de intimidación a las instituciones democráticas del país. Según un mensaje compartido por el presidente el 21 de agosto, la marcha es en preparación para un “contragolpe necesario” contra el Congreso y la Corte Suprema. El mensaje afirmaba que la “constitución comunista” de Brasil le ha quitado el poder a Bolsonaro, y acusaba al “poder judicial, la izquierda y todo un aparato de intereses ocultos” de conspirar en su contra.

Diputados de Brasil han advertido que la movilización del 7 de septiembre ha sido modelada de la insurrección en la capital estadounidense el 6 de enero de 2021, cuando el entonces presidente Donald Trump incitó a sus seguidores a “detener el robo” con falsas denuncias de fraude electoral en las elecciones presidenciales de 2020.

Estamos profundamente preocupados por la inminente amenaza a las instituciones democráticas de Brasil — y nos mantendremos vigilantes

➤ **7 DE SEPTIEMBRE**

COMUNICADO

Representantes y líderes de todo el mundo. Peligra la democracia en Brasil



PERFIL.COM

“Pepín” Rodríguez Simón pidió una semana más al Parlasur y sigue “rebelde” en Comodoro Py

AVANZA EL PROCESO DE DESTITUCION

“Pepín” Rodríguez Simón pidió una semana más al Parlasur y sigue “rebelde” en Comodoro Py

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

ATENTO A LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL. PARLAMENTARIA CECILIA BRITTO JUNTO AUTORIDADES INTERNACIONALES FORMALIZARON UNA CARTA DE ALERTA SOBRE LA RUPTURA DE LA DEMOCRACIA EN BRASIL



“Neste momento, o presidente Jair Bolsonaro e seus aliados – incluindo grupos supremacistas brancos, a polícia militar e funcionários públicos em todos os níveis de governo – estão preparando uma marcha nacional contra o Supremo Tribunal Federal e o ... Leia mais em <https://www.cartacapital.com.br/politica/politicos-de-26-paises-alertam-sobre-insurreicao-contrademocracia-do-brasil/>. O conteúdo de CartaCapital está protegido pela legislação brasileira sobre direito autoral. Essa defesa é necessária para manter o jornalismo corajoso e transparente de CartaCapital vivo e acessível a todos...”

➤ 9 DE SEPTIEMBRE



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

➤ 11 DE SEPTIEMBRE

A todos los docentes que con vocación y esfuerzo dedican su vida a la noble tarea de educar



➤ 14 DE SEPTIEMBRE PARLAMENTO JUVENIL MERCOSUR

Integración Regional con los Jóvenes Misioneros
Organización a cargo de la Subsecretaria de Educación Lic. Cielo Linares y Directora Emilia Lunge.



➤ 15 DE SEPTIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA

Libertad, participación ciudadana y el pleno reconocimiento de todos los derechos

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021



DESDE LAS 9:30 HS, SE LLEVÓ A CABO EL SEMINARIO “ELECCIONES EN TIEMPO DE PANDEMIA.

Desafíos para la Democracia Electoral” organizado por el Observatorio de la Democracia presidido por el parlamentario Oscar Laborde

Cecilia Britto oficio de moderadora en la Mesa de Trabajo N° 1 “Adecuaciones normativas en la organización de elecciones en tiempos

de pandemia” donde participarán el ministro del Tribunal Superior Electoral de Brasil, Luis Barroso, el presidente de la Corte Electoral de Uruguay, José Arocena, el juez de la Cámara Nacional Electoral de Argentina, Alberto Dalla Vía y el director del Tribunal de Justicia Electoral de Paraguay, Carlos María Ljubetic.



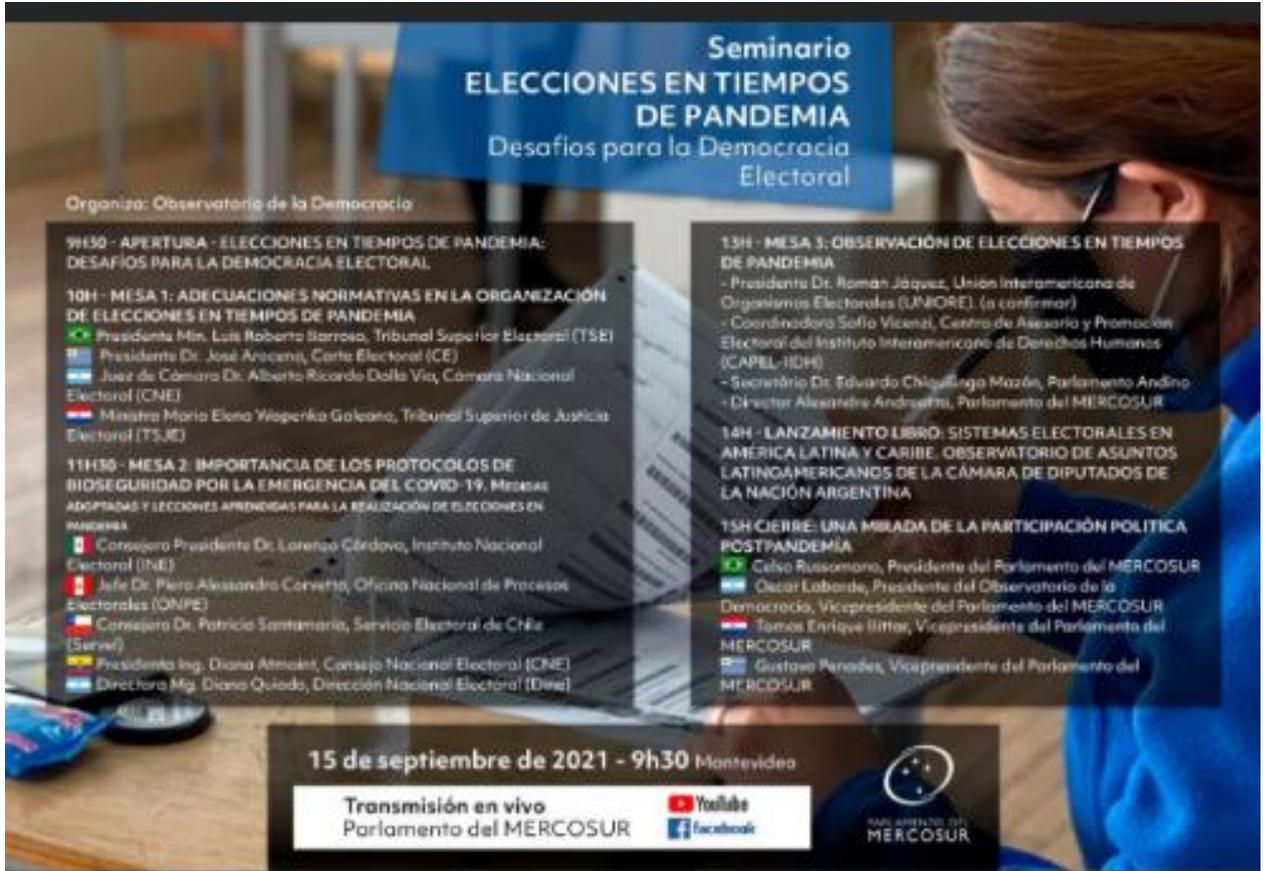
La apertura de este importante evento que reflexiono acerca de las elecciones en pandemia, estuvo a cargo del actual presidente del Parlasur, el parlamentario brasilero Celso Russomanno. A su vez lo acompañarán el titular del Observatorio de la Democracia, Oscar Laborde, el Secretario de Negociaciones Bilaterales y Regionales de las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Pedro Miguel da Costa e Silva y el Jefe de Gabinete de la Cancillería Argentina, Guillermo Chaves.

Por otra parte, alrededor de las 14 hs se realizo el lanzamiento del libro “Sistemas electorales en América Latina. Observatorio de Estudios Latinoamericanos de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina autoría del parlamentario Carlos Lopez Lopez”.

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

Finalmente, el cierre del Seminario se denomina “Una mirada de la Participación Política Post-pandemia”.

Cabe destacar que todo el Seminario podrá ser seguido en vivo a través del Facebook y el Canal de Youtube oficial del Parlamento del Mercosur



**Seminario
ELECCIONES EN TIEMPOS
DE PANDEMIA**
Desafíos para la Democracia Electoral

Organiza: Observatorio de la Democracia

9H30 - APERTURA - ELECCIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA: DESAFÍOS PARA LA DEMOCRACIA ELECTORAL

10H - MESA 1: ADECUACIONES NORMATIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

- Presidenta Min. Luis Roberto Barroso, Tribunal Superior Electoral (TSE)
- Presidente Dr. José Ancoeni, Corte Electoral (CE)
- Jefe de Cámara Dr. Alberto Ricardo Dolfo Vio, Cámara Nacional Electoral (CNE)
- Ministra María Elena Wisnerka Galeano, Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)

11H30 - MESA 2: IMPORTANCIA DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSSEGURIDAD POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19. MEDIDAS ADOPTADAS Y LECCIONES APRENDIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES EN PANDEMIA

- Consejero Presidente Dr. Lorenzo Córdova, Instituto Nacional Electoral (INE)
- Jefe Dr. Piero Alessandro Corvetti, Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
- Consejero Dr. Patricio Santamaría, Servicio Electoral de Chile (Servel)
- Presidenta Ing. Diana Altamir, Consejo Nacional Electoral (CNE)
- Directora Mg. Diana Quijada, Dirección Nacional Electoral (DINE)

13H - MESA 3: OBSERVACIÓN DE ELECCIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

- Presidente Dr. Román Jáquez, Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) (a confirmar)
- Coordinadora Sofía Vicenzi, Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (CAPEL-IIDH)
- Secretario Dr. Eduardo Chigüilinga Mazón, Parlamento Andino
- Director Alexandre Andreatto, Parlamento del MERCOSUR

14H - LANZAMIENTO LIBRO: SISTEMAS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. OBSERVATORIO DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA

15H CIERRE: UNA MIRADA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA POSTPANDEMIA

- Celso Rusomano, Presidente del Parlamento del MERCOSUR
- Oscar Laborde, Presidente del Observatorio de la Democracia, Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR
- Tomas Enrique Illfitt, Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR
- Gustavo Parades, Vicepresidente del Parlamento del MERCOSUR

15 de septiembre de 2021 - 9h30 Montevideo

Transmisión en vivo
Parlamento del MERCOSUR

YouTube
Facebook

PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

➤ 16 DE SEPTIEMBRE

Parlamentarias Cecilia Britto y Julia Perie participarán de la reunión virtual de sindicatos que integran la intersindical de DDHH

TEMARIO: ORGANISMOS INTERNACIONALES, DEFENSA E INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE LOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA

Organizan: Parlamento del MERCOSUR-
Bloque Intersindical de Derechos Humanos
a partir de las 16:00 hs por Zoom

➤ 21 DE SEPTIEMBRE

DÍA MUNDIAL DE LA SANIDAD

Gracias a todo el personal de salud, pilar fundamental en la lucha contra la Pandemia en todo el país



Organismos internacionales y la institucionalidad democrática

Día: 16 de Septiembre

Hora 16 hs

Por Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/87904310931?pwd=a0ZWN3ZZUXI1QVFIS0VIMlpwUVZmdz09>

Organizan: Parlamento del MERCOSUR y DDHH INTERSINDICAL

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR
DISTRITO MISIONES

PEPIN SIMÓN RODRIGUEZ PRESENTA SU DESCARGO ANTE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS INTERNOS



INFOBAE.COM

Fabián "Pepín" Rodríguez Simón se defendió en Parlasur
ante los pedidos de expulsión que presentó el...



El ex operador judicial del presidente Macri, que tiene pedido de captura de la justicia argentina y está en Uruguay, presentó los fundamentos de su defensa "Pepín" Rodríguez Simón se defiende ante el Parlasur, que busca removerlo del cargo

El exasesor presidencial espera en Montevideo una decisión de la justicia local

que determine si debe ser extraditado a la Argentina, luego de que una comisión especial ya fallara contra su petición de ser considerado refugiado político.

El parlamentario Fabián "Pepín" Rodríguez Simón se presentó este martes por videoconferencia ante la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del Parlasur en el marco del proceso abierto en ese cuerpo legislativo para desplazarlo de su cargo

Acusado de haber eludido el accionar de la justicia argentina tras haber viajado a Uruguay, donde pidió, que se le conceda el estatus de refugiado político. País al que viajó mientras se lo investigaba en una causa judicial por presuntas presiones al Grupo Indalo en el gobierno de Macri

En ese expediente se investiga "la presunta existencia de actos llevados a cabo por funcionarios públicos, desde las altas esferas del Poder Ejecutivo Nacional o a instancias de aquellos, que mediante hostigamiento y ahogo financiero para con las empresas del Grupo Indalo, habrían importado casos de corrupción".



RODRIGUEZ SIMON PEPIN ACORRALADO.

Los integrantes del Bloque Frente de Todos y Argentina Federal en el Parlasur, tras el descargo provocado por el parlamentario prófugo Fabián Rodríguez Simón, alias Pepin, en la mañana de hoy ante la Comisión de Presupuesto y Asuntos internos expresamos más que nunca la decisión política de sostener la denuncia por inhabilidad moral del parlamentario y su inmediata separación del Cuerpo.

Respecto del acto de descargo el acusado sin dudas aprovechó el escenario para desesperadamente enviar mensajes a las autoridades uruguayas que hoy por hoy deben decidir su condición de asilado y refugiado. Más que enfocarse en el núcleo de la denuncia, la falta de decoro que implica no estar a derecho en su propio país, desplegó una estrategia para convencer a las autoridades del hermano país que es un perseguido político en Argentina.

Sin dudas y ante el hecho significativo de que la CORE uruguaya emitiera un dictamen que desestima el pedido de asilo ha motivado que Pepin bajara la literatura jurídica internacional, como así casuística y doctrina de juristas orientales para aferrarse a esa condición que por estas horas desespera al parlamentario.

Luego de más de tres horas de una defensa tediosa, incongruente, reiterativa, fundada en titulares de prensa para sostener su tesis de perseguido político, dejó entrever que su condición de parlamentario es muy importante hoy para alcanzar su único objetivo: escapar de las autoridades judiciales argentinas donde lejos de existir persecución, se investigan delitos intenciones, la impresión fundada de un entramado de complicidades de la derecha en la región para darle "protección" a quien podría resultar un sujeto peligroso a la hora de develarse maniobras llevadas a delante desde la mesa judicial y que sin dudas resultan un atentado contra el estado de derecho en la República Argentina.

Concluimos en nuestra vocación de hombres y mujeres con espíritu integracionista, defensores de la política y los derechos humanos, convencidos que la separación del Pleno de Pepin Rodríguez constituye un acto de institucionalidad necesario y urgente.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR
DISTRITO MISIONES



TIEMPOAR.COM.AR

Pepín Rodríguez Simón insiste en que es un "perseguido" ante el Parlasur - Tiempo Argentino

LOS INTEGRANTES DEL FRENTE DE TODOS Y ARGENTINA FEDERAL DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR EXPRESAN:

La decisión política de sostener la denuncia por la inhabilidad moral del Parlamentario Rodríguez Simón y su inmediata separación del Cuerpo

➤ 22 DE SEPTIEMBRE

INTERPOL DISPARÓ LA ALERTA ROJA CONTRA "PEPÍN" RODRÍGUEZ SIMÓN

El ex operador judicial de Macri evitó responder sobre su causa penal.

Espera en Montevideo que la justicia uruguaya determine si debe ser extraditado a la Argentina

RODRIGUEZ SIMON Fabian Jorge

Nº de control: A-4981/6-2021

País solicitante: Argentina
Número de expediente: 2021/33278
Fecha de publicación: 8 de junio de 2021
Última actualización: 8 de junio de 2021

PRÓFUGO BUSCADO PARA UN PROCESO PENAL

Distribuido a los medios de comunicación (internet inclusive) del extracto de la notificación publicado en la zona de acceso público del sitio web de INTERPOL. No



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Fotografiado el 7 de mayo de 2019 (Argentina)

Apellidos: RODRIGUEZ SIMON
Nombre: Fabian Jorge
Sexo: Masculino
Fecha y lugar de nacimiento: 23 de agosto de 1958 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - Argentina
Nacionalidad: Argentina (congruente)
Apellido(s) y nombre del padre: Jorge Antonio
Apellidos de soltera y nombre de la madre: Susana Estela
Regiones/países a donde pudiera desplazarse: Uruguay

Documentos de identidad

Nacionalidad	Tipo	Número	País
1. Argentina	Número nacional de identidad		Argentina

Direcciones	Número	Calle	Ciudad/Localidad	País	Región/Estado
1.				Uruguay	República Oriental de Uruguay
2.				Argentina	Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. CASO

Exposición de los hechos

País: Argentina
Fecha: Del 1 de enero de 2016 al 31 de agosto de 2019

Exposición de los hechos

A Fabian Jorge RODRIGUEZ SIMON se le imputa haber amedrentado mediante amenazas, a Carlos FABIAN DE SOUSA y Cristóbal Manuel LÓPEZ, por intermedio de Ricardo BENEDECTO, que si le daban imputa al expediente CCC Nº 16.850/2019, carabala: "MACRI MALTRICÓ Y OTROS S/ ASOCIACIÓN ILÍCITA" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, los señala aparejadas consecuencias negativas a los negocios que tenían quienes fueron socios de Cristóbal LÓPEZ en las empresas que explotaban el juego de azar. Asimismo, se le imputa haber exigido y obligado con intimidación, a Federico de ACHÁVAL, Cristóbal Manuel LÓPEZ y Ricardo BENEDECTO, representantes y titulares de las empresas Hídricos Argentina de Palermo S.A. (HAPSA) y de la Unión Transitoria de Empresas (UTE) integrada por esa y por la firma Casino Club S.A. a que abonaran mayores cánones - principalmente en lo concerniente al impuesto a los Ingresos Brutos - al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al:

Datos complementarios sobre el caso:

-i- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Gobierno Nacional, caso contrario se les rescindirán las concesiones que dichas empresas tenían, les formularán imputaciones penales en su contra y, en el caso de ACHÁVAL, dándole a entender que podría quedar

NOTIFICACIÓN ROJA DE INTERPOL

Nº de control: A-4981/6-2021

Página 1/2

INTERPOL - Exclusivamente para uso oficial

Nº de expediente: 2021/33278

➤ 23 DE SEPTIEMBRE



DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER

Una historia de luchas y conquistas

Hoy recordamos y celebramos un hito clave de la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos y oportunidades en nuestro país: la promulgación, en 1947, de la Ley 13.010

También conocida como Ley Evita- que consagró la igualdad de derechos políticos entre mujeres y varones, otorgando a las mujeres la posibilidad de votar y de ser votadas.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS

La eliminación de la Trata y Explotación Sexual es una tarea que convoca a todos los gobiernos y la sociedad en general



PLENARIO DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR- EL FUTURO DEL TRABAJO Y LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA EN NUESTRA REGIÓN. PARLAMENTARIOS CECILIA BRITTO- CRISTIAN BELLO



➤ **29** DE
SEPTIEMBRE

UNIDAD Y FORTALECIMIENTO REGIONAL. AGENDA

Parlamentaria Cecilia Britto y demás integrantes de la Delegación Argentina del Parlamento del MERCOSUR:

Junto a la Jefa de Gabinete de Cancillería Argentina, Luciana Tito, Subsecretario de Asuntos de América Latina Embajador Juan Carlos Valle Raleigh, y la Subsecretaria del MERCOSUR y

Negociaciones Económicas Internacionales Embajadora Rossana Surballe

Parlamentarios del Mercosur analizan con el Vicejefe Jorge Neme la reactivación post pandemia.

autoridades de la Delegación Argentina en el Parlamento del Mercosur, el dirigente Víctor Santa María presidente del bloque Frente de Todos, Oscar Laborde vicepresidente y Cecilia Britto



NOTICIASDEL6.COM

Parlamentarios del Mercosur analizan con el Vicejefe Jorge Neme la reactivación postpandemia

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

jefa de la Delegación mantuvieron una reunión con el Vicejefe de Gabinete de ministros de la Nación Jorge Neme.

La reunión tuvo como eje la política regional, la situación del Mercosur y la articulación del trabajo parlamentario con el gobierno nacional y otros organismos como Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños) en la búsqueda de herramientas estratégicas en esta etapa de reactivación post pandemia y la paradiplomacia parlamentaria como puente en toda la región del Mercosur y el Caribe.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR EN LA LXXVII SESIÓN ORDINARIA.

Sesión plenaria realizada en UMET CABA con la presencia de varios parlamentarios y el Presidente del Bloque Victor Santa María



a su vez también fue en forma virtual, dadas las circunstancias sanitarias de la región.

La Comisión de Infraestructura también aprobó y remitió al Plenario una Recomendación a destacar. El objetivo que tiene la misma es implementar un Programa de Convergencia en materia legislativa, con políticas de incentivo y unificación de estrategias de

exportación y consumo interno de biocombustibles.

Por otro lado, estará a consideración del Plenario un Proyecto de Declaración de interés sobre la importancia del Corredor Bioceánico del Paso Pehuenche, por ser uno de los pasos que constituyen el Sistema Pehuenche de la Cordillera de los Andes, conectando la región central de Argentina con la VII Región o Región del Maule en Chile, dando lugar a la región fronteriza bilateral Pehuenche y porque resulta ser la vía de comunicación terrestre más cercana y factible para la integración económica, social, turística y cultural de la región central de Argentina.

También se encuentra en debate la Propuesta de Recomendación que trata sobre la adhesión del Parlamento del MERCOSUR a la Resolución de la Alianza Internacional para el recuerdo del Holocausto que define el antisemitismo.

Finalmente, se destacan también proyectos de infraestructura que visan sobre el tránsito de personas y bienes, así también como proyectos Medioambientales, como la Recomendación que trata sobre la necesidad de trabajar en conjunto en la “Región del MERCOSUR” en relación a la utilización de los recursos naturales comunes y cómo también deben ser cumplidos los acuerdos y compromisos existentes en este sentido.

➤ 4 DE OCTUBRE

OCTUBRE ROSA

La detección temprana es VITAL
Desde el Parlamento del
MERCOSUR nos sumamos a la
Campaña de concientización y
prevención del cáncer de mama



➤ 5 DE OCTUBRE

Celebrado
anualmente el 5
de octubre desde
1994, el **DÍA
MUNDIAL DE
LOS
DOCENTES**
conmemora el
aniversario de la
suscripción de la
Recomendación
de la OIT y la
UNESCO
relativa a la
Situación del

Personal Docente (1966)

Esta Recomendación establece criterios de referencia en cuanto a los derechos y responsabilidades del personal docente y normas para su formación inicial y perfeccionamiento, la contratación, el empleo, y las condiciones de enseñanza y aprendizaje. La Recomendación relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior fue adoptada en 1997 para completar la Recomendación de 1966, abarcando así el personal docente y de investigación de la enseñanza superior.

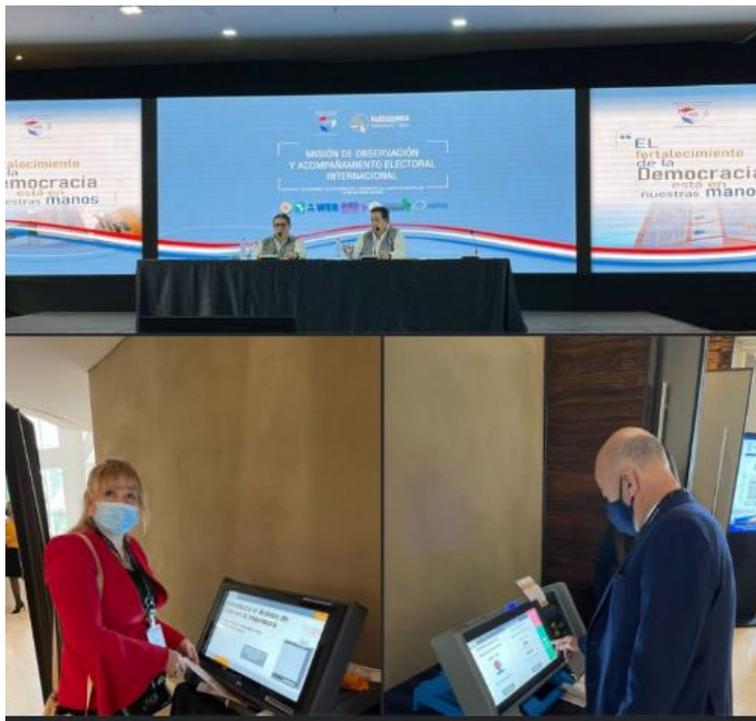
➤ **7 DE OCTUBRE**

**ELECCIONES EN PARAGUAY
OBSERVADORES DE LA MISIÓN
ELECTORAL DEL PARLAMENTO
DEL MERCOSUR**

Presidenta de la Delegación Argentina del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentaria Cecilia Britto con el Presidente del Observatorio Electoral Diputado Óscar Laborde

Inician el proceso de Observación electoral en Paraguay.

Reunión con autoridades electorales y hacen seguimiento de los preparativos rumbo a las Municipales 2021



**PARLAMENTARIOS
CECILIA BRITTO Y
ÓSCAR LABORDE,
CON LA MINISTRA
MARIA HELENA
WAPENKA MIEMBRO
DE LA JUSTICIA
ELECTORAL
ELECCIONES EN
TIEMPOS DE
PANDEMIA. ODPM
MUNICIPALES 2021**

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

Misión Electoral Mercosur

Reunión con el representante de la Empresa Magic Software Argentina, Nicolás Deane, quien hizo una presentación del funcionamiento del sistema de las Máquinas de Votación que serán utilizadas en la Elección Municipal de Paraguay.



La misión de Observación electoral del Parlamento del MERCOSUR, se reunió con Eduardo Hirohito Nakayama, candidato a Intendente de la ciudad de Asunción, del Partido Liberal Auténtico Radical

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

➤ 8 DE OCTUBRE

MISIÓN DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR se reúne con autoridades del Partido Liberal Radical Auténtico, por las elecciones Municipales Paraguay PY del domingo próximo.

Se presentaron los análisis generales para los comicios a nivel nacional.



OBSERVATORIO ELECTORAL DEL MERCOSUR

Acompañando entrevistas con los candidatos a Intendente Municipal de la ciudad de Asunción en Paraguay

Luis Alberto
Martínez y Diego
Augusto Ramón
Mendoza Coronel
(Partido Cruzada
Nacional)

OBSERVACIÓN DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

La Misión de Observación del Parlamento del MERCOSUR, cerró su jornada reunida con la Dra. Carmen Echaury, oficial de Programas de Participación y

Representación Política de la Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral quién compartió análisis sobre el proceso de las elecciones municipales



➤ **9 DE OCTUBRE**
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL MERCOSUR



Se reunieron con la Dirección Nacional del Partido Colorado, Asociación Nacional Republicana ANR Paraguay, a los fines de escuchar sus impresiones y análisis previo a los comicios de mañana

➤ **10 DE OCTUBRE**
ELECCIONES MUNICIPALES EN PARAGUAY

Luego de un año de postergación, hoy se realizan las elecciones municipales con innovaciones electorales como el voto electrónico y el desbloqueo de listas.

Siendo las 07:00 hs, los observadores de la Misión del Parlamento del MERCOSUR siguen la apertura del proceso electoral desde la ciudad de Asunción.



INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021



**MISIÓN OBSERVATORIO
ELECTORAL DEL
PARLAMENTO DEL
MERCOSUR**

Elecciones Municipales en
Paraguay

**2. ESC.NAC. RCA. FED. DE
ALEMANIA
9 MESAS
3.534 ELECTORES**

**COL. NAC. LAS
RESIDENTAS
10 MESAS
3.957 ELECTORES**



INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021



**ESC. NAC. MAURICIO JOSE
TROCHE 11MESAS
4.078 VOTANTES**

**COL NAC. SANTA
TERESITA DEL NIÑO
JESÚS
10 MESAS
APROX. 4.000
ELECTORES**



**COL NAC DE LA
CAPITAL
20 MESAS
7.853 ELECTORES**

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

MIEMBROS DEL OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Acompañan el escrutinio de mesas de las elecciones Municipales 2021 en el Colegio Nacional de Asunción



FINALIZACIÓN DE LA JORNADA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL CENTRO DE PROCESAMIENTO Y COMPUTOS DE RESULTADOS DEL TSJE MUNICIPALES 2021 PYVOTA2021



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

PARLAMENTARIA CECILIA BRITTO FORMÓ PARTE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES EN PARAGUAY



La representante de Misiones y actual presidenta de la Delegación Argentina en el Parlasur, Cecilia Britto formó parte de la Misión de Observación y Acompañamiento Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR en el marco de las elecciones Municipales que se realizaron en Paraguay el pasado domingo 10 de octubre.

La Misión que tuvo como jefe al Presidente de la ODPM, Oscar Laborde, además de la mencionada

Britto por los parlamentarios uruguayos, Fabian Bacigalupe y Nicolas Viera, de los Directores Parlamentario Diego Cuiñas, también de Uruguay y Ejecutivo del Observatorio de la Democracia, Alexandre Andreatta de Brasil y del Prof. Dr. Lucas Ribeiro Mesquita (Brasil), profesor de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA).

Cabe destacar que la Misión realizó su trabajo en el marco de la acreditación conferida por el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) y en el día de hoy entregó su informe preliminar correspondiente a las Elecciones de Intendentes y Miembros de Juntas Municipales de la República del Paraguay al Ministro Jaime Bestard, Presidente del TSJE_Py, y el definitivo se producirá al finalizar el escrutinio final

Es preciso mencionar que la finalidad de la Misión en la oportunidad, fue presenciar y verificar el cumplimiento de la normativa electoral, tomar contacto con actores institucionales, políticos, sociales y académicos relacionados con el proceso electoral.





INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

La Misión de Observación Electoral Internacional del PARLASUR, fue independiente en sus resultados y conclusiones y se atuvo a la Declaración de Principios para la Observación Electoral Internacional conmemorada en las Naciones Unidas en 2005.

El periodo del informe abarca desde el 04 hasta el 11 de octubre de 2021. El análisis se basó en las propias observaciones de la Misión, así como en reuniones con las autoridades electorales, organizaciones políticas, medios de comunicación, analistas políticos, académicos, organizaciones de la sociedad civil y misiones internacionales de observación y acompañamiento electoral.

INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL A LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021 DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL INTERNACIONAL A LAS ELECCIONES DE INTENDENTES Y MIEMBROS DE JUNTAS MUNICIPALES 2021 DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Elecciones de Intendentes y Miembros de Juntas Municipales

➤ 14 DE OCTUBRE ELECCIONES EN PARAGUAY

Parlamentaria Cecilia Britto en diálogo con Aldo Druetta y Luis Huls en el programa " *El Ciudadano Se Rebeló* "

Intensa agenda llevada a cabo por la Misión del Observatorio Electoral del Parlamento del MERCOSUR en la República del Paraguay



➤ **15 DE OCTUBRE**



Proyecto de Recomendación: Parlamentaria Cecilia Britto aprobado en el día de hoy, por la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del MERCOSUR

" .. Declarar de Interés Regional la Agricultura Familiar, campesina e indígena, se recomienda la implementación de políticas públicas sobre agroecología y se promueve la igualdad en la promoción del desarrollo sostenible del ambiente, el desarrollo integral de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.."

ARTICULO 1: Declarar de interés regional la agricultura familiar, campesina e indígena por su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva.

ARTICULO 2: A los Estados Parte y Asociados del Mercosur, a fomentar e implementar políticas públicas nacionales y regionales sobre agroecología con base en la soberanía alimentaria y la perspectiva de género, con el objeto de lograr el avance hacia sistemas alimentarios inclusivos y eficaces que promuevan la igualdad de género, la seguridad alimentaria, la nutrición, el derecho humano a una alimentación adecuada, el cuidado de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable en toda la región.



➤ 17 DE OCTUBRE

Reivindicamos los ideales del movimiento Justicialista y su lucha por la igualdad y los derechos de todos los trabajadores desposeídos



➤ 19 DE OCTUBRE

NATURALEZA SUJETO DE DERECHO

Cecilia Britto solicita que la naturaleza sea consagrada como sujeto de derecho

El objetivo es lograr la efectiva implementación de la legislación, y con ello la justicia ambiental en toda la región teniendo en cuenta que el deterioro del Ambiente y el consiguiente Cambio Climático problemática global que pone en riesgo a la humanidad y a todas las especies de nuestro planeta, por ello es necesario actuar de manera inmediata entre todos los estamentos de los gobiernos regionales, las organizaciones ambientales y la sociedad civil

Expreso además, que avanza dentro de ámbitos judiciales una mirada innovadora y que sacude a sectores conservadores ríos, montañas, selvas y lagos como sujetos de derecho, a preservar y proteger Constituciones nacionales y tribunales ya dieron pasos en ese sentido



➤ 20 DE OCTUBRE

Parlamentaria Cecilia Britto, recomienda a los Poderes Legislativos de los Estados miembros del MERCOSUR consagrar a la naturaleza como sujeto de derecho, otorgándole personalidad jurídica propia



➤ 29 DE OCTUBRE

Cecilia Britto, junto a Cielo Linares, Subsecretaria de Educación, Ministro de Educación Miguel Sedoff y Directora Emilia Lunge, y demás autoridades Provinciales y Municipales en la instancia provincial del Parlamento Juvenil del MERCOSUR

➤ 5 DE NOVIEMBRE

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR VUELVE CON SESIONES PRESENCIALES

Será la LXXVIII sesión plenaria, y estará presidida por el brasilero Russommano, quien termina su mandato este año. Paraguay asumirá la titularidad del organismo regional, en la persona del parlamentario Bittar

Los proyectos más importantes que se abordarán están referidos a diversas iniciativas para proteger a la población de América Latina de los alcances de la pandemia del Covid-19.

LAARENA.COM.AR

El Parlasur vuelve con sesiones
presenciales - La Arena | Noticias de La...

PUNTO DE VISTA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

➤ 8 DE NOVIEMBRE

Parlamentaria
Cecilia Britto con
demás integrantes
de la delegación
argentina de
distintas fuerzas
políticas argentinas
federales, Frente De
Todos Y
Cambiamos en el
Parlamento del
MERCOSUR
Reunión de trabajo
previa al Plenario
LXXVIII previsto
para el día de a partir
10:00 hs



➤ 10 DE NOVIEMBRE IDENTIDAD, VALORES Y COSTUMBRES

A 187 años del nacimiento del autor que marcó un antes y un después en la literatura Argentina



➤ 17 DE OCTUBRE

PARLAMENTOMERCOSUR.ORG

PARLASUR despliega Misión de Observación en las Elecciones Regionales y Municipales de Venezuela



NODAL.AM

Venezuela | Comenzó el despliegue electoral para el domingo y la oposición llama a votar - NODAL



DÍA DE LA MILITANCIA

17 de Noviembre

**EL DÍA DE LA
MILITANCIA
PERONISTA**

RECUERDA:

El 17 de nov de 1972:
El ex Presidente Juan Perón desafía la Dictadura militar y regresa al País
Fue el día de todos, de los trabajadores, de los obreros, de las mujeres, de los jóvenes que despertaban a la política

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

➤ 18 DE NOVIEMBRE

Parlamentaria Cecilia Britto junto a la comitiva de Misión de Observación electoral del PARLASUR en Venezuela se reúne con Mariela Torrealba coordinadora del Observatorio Venezolano de Fake News Observatorio Venezolano que hace un repaso de la situación de la prensa y uso de redes sociales durante las Elecciones 2021



➤ 19 DE NOVIEMBRE ELECCIONES - VENEZUELA

Los Observadores del Parlamento del MERCOSUR son recibidos en el Círculo Militar de Caracas, por el Contralmirante Rafael Centro, responsable del despliegue militar "Plan República".

Cuyo propósito principal es el resguardo del orden y de la seguridad durante las Elecciones 2021



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021



La misión de Observación Electoral es recibida por el candidato a la alcaldía de la ciudad de Caracas el Sr Tomas Guanipa por la Unidad. Participaron también representantes de primero justicia, partido UNT y voluntad popular

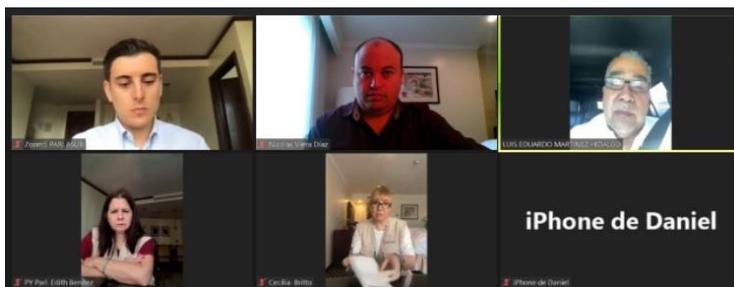
MOEP se reúne con representantes de la misión de Observación Electoral de la Union Europea.



➤ **20 DE NOVIEMBRE**
DIA DE LA SOBERANÍA NACIONAL
al cumplirse un nuevo aniversario de la batalla de la Vuelta de Obligado.
Compromiso y unidad en defensa de nuestra Patria.



ELECCIONES- VENEZUELA **MISIÓN DE OBSERVACIÓN DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR EN VENEZUELA**



se reúne con el candidato Luis Martínez, gobernación de aragua, a. democrática elecciones 2021

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR.

se reúne con dirigentes de la oposición venezolana, entre ellos Enrique Capriles de primer justicia elecciones Venezuela



reunión con representantes del bloque de la oposición en la asamblea nacional.

Reunión virtual con el candidato a la gobernación de Guarico Sr Octavio Orta por la alianza democrática VE



La misión es recibida por representantes de los partidos políticos de Alianza Cambio y Partido PSUV

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

➤ **21 DE NOVIEMBRE**

Parlamentaria Cecilia Britto junto a demás integrantes del Observatorio electoral del Parlamento del MERCOSUR visitan los distintos circuitos electorales



**U.E colegio San Antonio
de la Florida**
8 mesas
7036 electores

**Universidad Bolivariana de
Venezuela**
2 mesas
1293 electores



**Colegio San Tomas de
Villanueva**
6 mesas
5049 electores

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

**UEN Pedro Emilio
Coll**
9 mesas
7318 electores



**Unidad Educativa Liceo
Miguel Antonio Caro**
5 mesas
4008 electores

**Escuela Tecnica Comercial
Robinsiana Manuel Palacio
Fajardo**
4 mesas
3456 electores



Miembros del
Observatorio Presentes
en el Cierre de mesas y
verificación ciudadana
de votos en el Liceo
Andres Bello de Caracas



➤ **22 DE
NOVIEMBRE**

Los Observadores del Parlamento del MERCOSUR en Venezuela siguen la agenda de reuniones de la Misión en un encuentro con el Foro Cívico de Venezuela



➤ **23 DE NOVIEMBRE**

Embajada Argentina en Venezuela, reunión del Presidente del Observatorio, Oscar Laborde y de la Dra. Cecilia Britto con el embajador Eduardo Porretti



Observatorio de la Democracia del Parlasur presenta informe preliminar de la Misión de Observación Electoral en Venezuela

➤ **24 DE NOVIEMBRE**



➤ **25 DE NOVIEMBRE**

En el **DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, ratificamos nuestro esfuerzo por proteger la vida e integridad de todas las víctimas de violencia.



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021



PERFIL.COM

Pepín Rodríguez cumple su primer año como prófugo pero escribe para el exestratega comunicacional de Macri

➤ **1 DE DICIEMBRE**
PARLAMENTARIOS DEL
MERCOSUR, AVANZAN
EN EL PROCESO DE
DESTITUCIÓN DE PEPIN
RODRÍGUEZ

➤ **6 DE DICIEMBRE** **PARLAMENTO DEL MERCOSUR-** **MONTEVIDEO**

Parlamentaria Cecilia Britto junto a demás integrantes del Observatorio de la Democracia ODPM, presidido por el Parlamentario Oscar Laborde

Presentación de los Informes Finales de Observación electoral internacional 2021



Parlamentarios miembros del Observatorio de la Democracia planifican la agenda de los Procesos Electorales del 2022

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

LXXIX Sesión Virtual desde la Sede del
MERCOSUR en Montevideo
Ultima del año 2021

En esta sesión se produjo el cambio de presidencia que se formalizara a partir del 1 de enero 2022, la que quedó a cargo del parlamentario, Dr. Thomas Bittar De Paraguay

PARLASUR realizó su última Sesión bajo la presidencia de Russomanno



Agencia PARLASUR (06/12/2021). Este lunes (06) se realizó la LXXIX Sesión Ordinaria del PARLASUR, en modalidad semipresencial, en la sede del MERCOSUR en Montevideo. En la Sesión fue aprobada la propuesta que declara de interés regional la agricultura familiar campesina e indígena, enviada por la Comisión de Infraestructura, así como proyectos destinados a la protección y restauración de cuencas hidrográficas, la reconstrucción de ferrovías inundadas y el establecimiento de ferrovías interoceánicas.

El Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Parlamentario Celso Russomanno (Brasil), inició los trabajos de la Sesión Plenaria Semipresencial destacando el trabajo desarrollado durante su gestión para mantener las actividades del Parlamento priorizando el fortalecimiento institucional y de la infraestructura del organismo.

Como primera actividad de la última Sesión Plenaria del año, la Delegación Paraguaya designó al Parlamentario Tomás Bittar (Paraguay) para asumir la próxima Presidencia del Parlamento del MERCOSUR a partir de enero de 2022. El Presidente Russomanno saludó al Parlamentario Tomás Bittar deseando que en su gestión "pueda dar continuidad al trabajo que desarrollamos a lo largo de este año."



REFIRIÉNDOSE AL TEMA LIBRE EN SESIÓN LA PARLAMETARIA DENUNCIÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS INTERNOS POR EL CASO DEL EX OPERADOR "PEPIN" RODRIGUEZ POR DEMORAS Y DILACIONES

#AHORA #TemaLibre #LXXIXSesión
Parlamentaria @ceciliaBritto1 🇵🇷 "Me siento sorprendida por la demora para la apreciación del caso del Parlamentario Fabián Rodríguez Simón. Hemos trabajado para tener un dictamen propio"



INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

➤ **7 DE DICIEMBRE**



PARLAMENTARIA CECILIA BRITTO Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR, DE TODOS LOS ESPACIOS POLÍTICOS, REPRESENTANDO UNA PLURALIDAD DE VOCES Y OPINIONES, PERO CON EL MISMO BIEN COMÚN REGIONAL COMO OBJETIVO.

EN EL PALACIO SAN MARTÍN CON EL CANCELLER SANTIAGO CAFIERO Y LA JEFA DE GABINETE LUCIANA TITO. EVALUACIÓN LA SITUACIÓN DE LA REGIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FUTURA DEL PARLASUR.



PARLAMENTOMERCOSUR.ORG

Respaldo a la Delegación Argentina ante el PARLASUR del Canciller Santiago Cafiero

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

➤ 9 DE DICIEMBRE

El 9 de diciembre de 2005 era constituido el Parlamento del MERCOSUR, con la creación del Protocolo Constitutivo del Parlamento del #MERCOSUR, el cual reafirma los principios y objetivos del Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático en el MERCOSUR.

El Parlamento del MERCOSUR, se constituye como órgano de representación de sus pueblos, independiente y autónomo, que integra la estructura institucional del MERCOSUR.

La constitución del Parlamento se realizará a través de las etapas previstas en las Disposiciones Transitorias del presente Protocolo.



➤ 10 DE DICIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" Art. 1 (Declaración Universal de los DDHH)



➤ 14 DE DICIEMBRE

Se reúne el bloque de Todos Del Parlasur con la subsecretaria de asuntos nacionales Marina Cardelli



➤ 16 DE DICIEMBRE

*HERMOSA ENTREVISTA EN EL CIERRE DEL AÑO DE LA REVISTA
PARLASUR DESDE CARACAS*

ENTREVISTA



NOTICIA



HISTORIA



NOTICIA



Revista

PARLASUR

EDICIÓN N° 30 - DICIEMBRE 2021



**EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS
SECTORES PRODUCTIVOS DEL
MERCOSUR**

ENTREVISTA



Cecilia Britto

Jefa de la Delegación argentina en el PARLASUR

Abogada de la provincia de Misiones, Argentina. Miembro Integrante del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR, y de la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales del PARLASUR. Directora del Equipo Transfronterizo Interdisciplinario con Perspectiva de Género (ETI). Presidenta de la Fundación Poder y Desarrollo (PO.DES.).

Agencia PARLASUR. ¿Cuáles son hoy día los mayores desafíos para el Parlamento del MERCOSUR?

A treinta años de la constitución del MERCOSUR, el PARLASUR como Parlamento también tiene desafíos y algunas cuestiones pendientes. Hay que entender que el MERCOSUR es la constitución de Estados donde hay presidencialismos muy fuertes. Por lo tanto, el rol del Parlamento va a depender de la fortaleza del MERCOSUR. Como desafío se habría que trabajar mucho en la institucionalidad, en la fortaleza de las elecciones, seguir trabajando para lograr el voto directo de los Parlamentarios para así ir garantizando el cumplimiento de los protocolos y que este Parlamento del MERCOSUR tenga como nuevos desafíos la agenda de Naciones Unidas de 2030, especialmente la cuestión del hambre, la pobreza, el ambiente, las cuestiones de trabajo, las cuestiones sociales que son demandas muy graves e importantes en todos los países que integran el MERCOSUR. Así que me parece que necesitamos un Parlamento con una mirada social, un Parlamento con una mirada ambiental y un Parlamento también que se proponga como un desafío la institucionalidad para poder tener esa fortaleza y poder tener un impacto.

“TENEMOS QUE TRABAJAR PARA QUE LOS DERECHOS HUMANOS SEAN GARANTIZADOS EFECTIVAMENTE.”

Agencia PARLASUR. Considerando la situación política y social que atraviesa la región ¿Cuál es su opinión del estado de los Derechos Humanos en América Latina y el Caribe?

Mi opinión es que es muy preocupante, porque nuestras democracias en los últimos años han venido sufriendo algunos altibajos y se han generado grietas en casi todos los países. Hemos tenido un país que ha sufrido un Golpe de Estado como el caso de Bolivia, que ha demandado urgentemente a nuestro PARLASUR, que tenga una voz contundente y un protagonismo en esa en esa parte de la región, Bolivia que es un miembro que estamos esperando que sea pleno dentro de poco. Por lo tanto, es una cuestión donde tenemos que trabajar para que los Derechos Humanos sean garantizados efectivamente. Y tengamos presente que el principal Derecho Humano es la vida, es la salud y una vida digna. Para eso necesitamos satisfacer las demandas de las necesidades más elementales de los seres humanos de nuestros pueblos.

Agencia PARLASUR. ¿Cuáles son los principales desafíos y límites para profundizar la integración regional?

La institucionalidad. Es necesaria una decisión muy potente de los poderes ejecutivos de los estados que forman parte del MERCOSUR para que este PARLASUR no sea solamente un ámbito donde discutamos cuestiones de nuestros países, sino que seamos capaces de consolidar agendas que tengan vigencia en cada uno de los Estados y que nuestros pueblos puedan sentir que el PARLASUR les sirve y que el PARLASUR está cerca e integrado por hombres y mujeres que entienden nuestros problemas y que la integración es la herramienta fundamental y estratégica para satisfacer esas demandas. Me parece que es otro gran desafío es fortalecer la integración política, la integración social, la integración institucional y la integración económica de nuestros pueblos y de los debates de la democracia.

Agencia PARLASUR. Como miembro del Observatorio de la Democracia del PARLASUR ¿Cuál es la importancia de las misiones de observación electoral?

Dentro del PARLASUR, el Observatorio de la Democracia se erige como una parte fundamental que ha venido teniendo misiones estratégicas en la región con mucha presencia donde además, no solamente de observar, de controlar de alguna manera cómo se llevan adelante los procesos electorales. También tiene la misión de ser un soporte en las democracias de nuestra América, en la democracia de nuestros países. El Observatorio a cada misión logra fortalecerse y logra también adquirir el prestigio. El prestigio viene de la mano de la confianza de ser un órgano que controla dos estándares de las normas en materia de sistema electorales, de procesos electorales al mismo tiempo garantizando objetividad, seriedad, responsabilidad y no tomando parte por ninguna de las fuerzas políticas y siendo el garante de esa voz popular que se expresa al día electoral.

Agencia PARLASUR. ¿Cómo pueden los temas debatidos en el PARLASUR impactar en la agenda de los Parlamentos Nacionales?

Necesitamos articular fuertemente con los Parlamentos nacionales. El PARLASUR no puede estar ajeno. Las delegaciones de los países que integran el PARLASUR necesitamos articular con nuestros legisladores nacionales y provinciales. No podemos tener agendas que sean diferentes a las cuestionen que se debaten en nuestros países. Lo más importante es que seamos capaces de articular una agenda regional que se articule con nuestros Parlamentos. Eso también amerita una decisión política de nuestros Parlamentos y la consciencia parlamentaria nacional de que la integración es un instrumento que debemos trabajar articuladamente todos los poderes de los Estados que integramos el MERCOSUR y también el Parlamento del MERCOSUR.

➤ **21 DE DICIEMBRE**
COMUNICADO



21/12/2021

LOS BLOQUES FRENTE DE TODOS Y ARGENTINA FEDERAL DEL PARLASUR PRESENTARON UN PROYECTO EN RECHAZO A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA UNICAMERAL DE LAS ISLAS MALVINAS POR PARTE DEL GOBIERNO BRITÁNICO.

Parlamentarios y parlamentarias de la delegación argentina ante el Parlamento del Mercosur ingresaron un proyecto de declaración de repudio a los ilegítimos comicios realizados en el archipiélago del Atlántico Sur el pasado 4 de noviembre.

En el documento, los representantes argentinos señalan que lo sucedido avasalla la soberanía de nuestro país sobre el territorio del Atlántico Sur, con el falso argumento de autodeterminación, y desconociendo la Resolución 2065/1965 de la ONU, donde expone la disputa por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes y se insta a la República Argentina y al Reino Unido a reanudar las negociaciones para una resolución pacífica del conflicto. Denuncia que es un caso de colonialismo y llama a ambos países a abstenerse de realizar actos unilaterales en los territorios y espacios marítimos bajo disputa.

Considerando la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional que señala “la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”, los parlamentarios y parlamentarias argentinas reclaman que los Poderes Ejecutivos de los Estados Parte declaren a las Islas Malvinas como territorio pertinente y pieza fundamental del MERCOSUR, ilegítimas las elecciones realizadas en las Islas Malvinas y reafirman a los Diputados Provinciales y Nacionales de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como los legítimos representantes legislativos de las Islas Malvinas, así como al gobernador de dicha Provincia como la principal autoridad del Poder Ejecutivo.

La persistencia de un enclave colonial en una parte de nuestro territorio nos interpela y convoca a intervenir en la búsqueda de la recuperación del ejercicio pleno de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Bloque Frente de Todos – Parlamento del Mercosur

Bloque Argentina Federal – Parlamento del Mercosur

PROYECTOS PRESENTADOS AÑO 2021

➤ **MEP 48-2021 VACUNA TRANSPORTE**

Instar a Los Estados Parte y Asociados del Mercosur a inocular con la vacuna contra el covid_19 a los trabajadores del transporte, cualquiera sea su edad y estado de salud, logrando de esta manera mitigar el impacto del coronavirus en el sector del transporte, lo que redundará en un beneficio para toda la sociedad

Autoría: Cecilia Britto

Adhiere: Julia Perié

➤ **MEP 49-2021 PROYECTO GRUPO DE LIMA**

Su beneplácito por la Salida de la República Argentina del denominado Grupo de Lima ocurrida el pasado 24 de marzo.

Su recomendación a los Estado Parte que aún pertenecen al mencionado Grupo a su salida en pos de un proceso de integración real con miras al bien común.

Su más enérgico rechazo por las intenciones intervencionistas e ingerencionistas que impulsado por grupos económicos ha formado la razón de ser del Grupo de Lima.

Su compromiso con reafirmar al MERCOSUR como el proceso de integración y cooperación más idóneo y trabajado, así como al Parlasur el ámbito más propicio para el debate y el trabajo en común con miras al desarrollo y progreso de los pueblos de la región.

Autoría: Cecilia Britto

Adhieren:

Elena Corregido Julia Perié

Ricardo Oviedo

Oscar Laborde

Nancy D'auria

Eduardo Nicoletti

Damián Brizuela

Alejandro Karlen

Gastón Harispe

Julio Sotelo

Fernanda Gil Lozano

➤ **MEP 64-2021 FABRICACION DE LA VACUNA SPUTNIK EN ARG**

De interés regional, la fabricación en la República Argentina, de la vacuna contra el coronavirus denominada Stupnik V, lo cual redundará en un beneficio para toda la región en la lucha contra la pandemia.

Autoría: Cecilia Britto

Adhiere: Nelson Nicoletti

➤ **MEP 75-2021 PROYECTO REPUDIO REPRESION EN COLOMBIA**

El más enérgico repudio ante la violenta represión del gobierno de Colombia a través de su presidente Iván Duque contra su propio pueblo.

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021

La grave preocupación y consternación por la gran cantidad de heridos, muertos, detenidos y desaparecidos que actualmente existen en Colombia producto de las Fuerzas de Choque.

Que se exige el inmediatamente el levantamiento de la militarización de las calles de las principales ciudades colombianas.

Que se respete el Derecho a la Protesta Social amparado en el artículo No 37 de la Constitución Política de Colombia

Que se realice la inmediata investigación y esclarecimiento de los cientos de denuncias de violaciones y torturas en el contexto de detenciones que fueron realizadas por mujeres y hombres.

La solidaridad con el pueblo colombiano quien en ha salido a las calles país para manifestarse en contra de políticas de desigualdad social y de exclusión de los sectores más desfavorecidos.

Su firme compromiso por el Estado de derecho, en la promoción y protección de los derechos humanos fundamentales de los pueblos sudamericanos y su contribución al cumplimiento efectivo de los Objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Autoría: Cecilia Britto

Adhieren:

Julio Sotelo

Nancy D'auria

Ricardo Oviedo

Jorge Cejas

Carlos López

Cristian Bello

Pablos Vilas

Oscar Laborde

➤ MEP 79-2021 TRATADO INTERNACIONAL

Propuesta presentada por la Parlamentaria Britto por la cual el PM declara la necesidad de consensuar, promover y ratificar un Tratado Internacional sobre la prevención y preparación ante pandemias.

Autoría: Cecilia Britto

➤ MEP 81-2021 SIMON RODRIGUEZ

Propuesta de Disposición presentada por la Parlamentaria Britto por la cual el PM dispone excluir del seno del Parlamento del Mercosur al Parlamentario Fabián Simón Rodríguez, por su manifiesta inhabilidad moral y falta de decoro para el cargo para el cual fuere elegido, conforme la aplicación del artículo 30 del reglamento interno de este honorable cuerpo legislativo.

Autoría: Cecilia Britto, Bloque Frente de Todos y Bloque Argentina Federal.

➤ MEP 86-2021- CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL ENVIANDO OFICIO SENTENCIA JUDICIAL AL SR PRESIDENTE RUSSOMANNO Y MD DEL PM

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

- **MEP/87/2021- ENVÍO DE ACTUACIONES JUDICIALES A LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL MERCOSUR. REMITIDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS COMO ANEXO DEL MEP 81 2021**

- **MEP/88/2021- OFICIO JUDICIAL SUSCRITO POR LA JUEZA FEDERAL MARÍA ROMILDA SERVINI AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. REMITIDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS COMO ANEXO DEL MEP 81 2021**

- **MEP/89/2021- SENTENCIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021. REMITIDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS COMO ANEXO DEL MEP 81 2021.**

- **MEP 136-2021 REPRESIÓN EN CUBA**

Propuesta de Declaración presentada por la Parlamentaria Britto por la cual el PM declara su más enérgico repudio al bloqueo económico que hace casi 60 años los Estados Unidos han impuesto sobre el gobierno y el pueblo de Cuba. Que el Bloqueo Económico no solo atenta directamente contra la soberanía de un Estado de Derecho sino que también trae graves consecuencias contra los Derechos Humanos más fundamentales de los ciudadanos cubanos, instar al Gobierno de los Estados Unidos al inmediato levantamiento de esta medida que fue impuesta bajo el contexto de la Guerra Fría y que nada tiene que ver con los tiempos actuales, se solicite al gobierno de Colombia que revea su posición en las Naciones Unidas al haber sido el único país de la región que se abstuvo de votar en contra del Bloqueo en la última Asamblea General. Su firme compromiso por el Estado de derecho, en la promoción y protección de los derechos humanos fundamentales de los pueblos en toda la región El compromiso de velar por los Derechos Humanos enunciados en los Tratados Internacionales y a los cuales fueron firmados y ratificados por los países miembros del MERCOSUR.

Autoría: Cecilia Britto

Adhieren:

Julia Perie

Nelson Nicoletti

- **MEP-137-2021 MACRI ARMAS A BOLIVIA**

Propuesta presentada por la Parlamentaria Britto por la cual el PM declara su más enérgico repudio al accionar del ex presidente argentino, Mauricio Macri, quien en el año 2019 habría colaborado con armamento bélico para perpetrar el golpe de estado en el Estado Plurinacional de Bolivia, en cuya oportunidad se cometieron delitos de lesa humanidad. La necesidad de que se realice una exhaustiva investigación y juzgamiento estableciéndose su consiguiente responsabilidad internacional por los delitos de lesa humanidad cometidos contra el pueblo hermano de Bolivia, en ocasión del golpe de estado. El llamamiento a la justicia federal competente de la República Argentina, para investigue y juzgue al ex presidente Mauricio Macri, al ex ministro de Defensa, Oscar Aguad, a el ex canciller Jorge Faurie y a la ex ministra de Seguridad, Patricia Bullrich,

INFORME DE GESTIÓN **AÑO 2021**

por presuntos delitos contra la administración pública. La defensa irrestricta del estado de derecho, el principio de no injerencia en los asuntos internos de otro estado, y de los gobiernos elegidos democráticamente por el pueblo en toda la región.

Autoría: Cecilia Britto

➤ **MEP 148-2021 PROYECTO MALVINAS**

Propuesta presentada por la Parlamentaria Britto por la cual el PM declara su más enérgico repudio a los dichos de la periodista argentina Beatriz Sarlo sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, al afirmar que son territorio Británico. Afirmamos la soberanía sobre Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, que son y serán Argentinas, como legítima heredera de los territorios continentales, insulares y marítimas, luego de la emancipación. Fueron usurpadas ilegítimamente por Gran Bretaña en el año 1833. La cuestión sobre las Islas Malvinas es transversal y va más allá de una ideología política, o de un gobierno, es una cuestión de estado. Hay una historia que merece respeto. La recuperación del ejercicio efectivo de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, conforme el derecho internacional y respetando el modo de vida de sus habitantes, es un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino, tal como se encuentra plasmado en nuestra Constitución Nacional y constituye una política de Estado. El llamado de la comunidad internacional respecto de la necesidad de realizar negociaciones bilaterales entre Reino Unido y la Argentina que permitan encontrar una solución pacífica a la disputa de soberanía teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las Islas fue plasmado hace 55 años, sin ningún voto en contra, en la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Dicha declaración, que ha reconocido la existencia de una situación colonial especial y particular en la Cuestión Malvinas, fue reiterada por resoluciones subsiguientes de la misma Asamblea y por el consenso que anualmente suscriben los países integrantes del Comité Especial de Descolonización de la ONU.

Autoría: Cecilia Britto - Víctor Santa María

➤ **MEP 163-2021 ZONA ADUANERA ESPECIAL**

Propuesta por la cual el PM recomienda al Consejo de Mercado Común, instar a los Legisladores del Congreso de la Nación Argentina a que impulsen la creación de una Zona Aduanera Especial en todo el territorio de la Provincia de Misiones. Al Poder Ejecutivo de la Nación Argentina, reglamentar los artículos 10 y 11 de la ley N° 27264, "Programa de Recuperación Productiva", alegando posibilidad de declaración de inconstitucionalidad por omisión. La necesidad de reducir el costo de las tasas aeroportuarias de la Provincia de Misiones para lograr mayor competitividad con países vecinos. Remitir copia al Consejo de Mercado Común, al Poder Legislativo de la Nación Argentina, al Poder Ejecutivo de la Nación Argentina.

Autoría: Cecilia Britto

INFORME DE GESTIÓN **AÑO 2021**

➤ **MEP 164-2021 PROYECTO CONGRESO**

Propuesta presentada por la cual el PM Declara De Interés Regional, el “Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Biodiversidad. La Agenda Latinoamericana: el Caso Misiones”, realizado el día 28 de Julio de 2021, desde la provincia de Misiones, Argentina, y transmitido a todo el mundo en modalidad on line. La necesidad de encarar con urgencia y dedicación una verdadera política de Estado para garantizar el derecho humano a un ambiente sano, equilibrado y sustentable, lo cual es condición sine qua non para garantizar otros derechos esenciales como la vida, la salud, la alimentación y la dignidad de la persona humana. Su contribución al cumplimiento efectivo del objetivo N° 13 “acción por el clima”, el objetivo N° 11 “ciudades y comunidades sostenibles” de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Las Naciones Unidas. : Remitir copia al Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible de la República Argentina, al Ministerio de Cambio climático, al Instituto Misionero de Biodiversidad, al Ministerio de Ecología y Recursos renovables de la provincia de Misiones y a las demás autoridades competentes de la República Argentina y del Mercosur.

Autoría: Cecilia Britto

➤ **MEP 167-2021 LATINOAMERICA UNIDA**

Propuesta de Declaración presentada por la Parlamentaria Cecilia Britto y el Parlamentario Nelson Nicoletti por la cual el PM declara la importancia de promover la unidad de nuestros pueblos, para lo cual resulta oportuno impulsar la denominación de Latinoamérica unida; a espacios públicos de poblaciones que integran los Estados Parte y Asociados del Mercosur. Considerando los Artículos 10, 91 y 98 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur.

➤ **MEP 188-2021 NATURALEZA COMO SUJETO DE DERECHO**

A los Poderes Legislativos de los Estados Parte y Asociados del Mercosur, consagrar a la naturaleza como sujeto de derecho, otorgándole personalidad jurídica propia, para el logro de la efectiva implementación de la legislación, y con ello la justicia ambiental en toda la región.

Propiciar una declaración internacional sobre los derechos de la madre tierra que asegure la sostenibilidad económica, social y ambiental. La importancia del “principio in dubio pro natura” como criterio para la interpretación y toma de decisiones: se debe estar a favor de aquello que resulte más protectorio para la naturaleza.

Autoría: Cecilia Britto

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

➤ **MEP 196-2021 COMPENSACION ECONOMICA**

Al Poder Ejecutivo de la Nación Argentina, incluir en el presupuesto nacional correspondiente al ejercicio financiero del año 2022, una compensación económica extraordinaria a la provincia de Misiones, por su contribución a la preservación de la selva paranaense y el cuidado de la naturaleza, prestando servicios ambientales de vital importancia y beneficio para la región.

Su contribución al cumplimiento efectivo del objetivo N° 13 “acción por el clima”, el objetivo N° 11 “ciudades y comunidades sostenibles” de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Las Naciones Unidas

Autoría: Cecilia Britto

➤ **MEP 202-2021 CUMBRE CAMBIO CLIMATICO**

De Interés Regional, “La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP26, organizada por el Reino Unido en colaboración con Italia, tendrá lugar del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021 en el Scottish Event Campus (SEC) de Glasgow (Reino Unido)”.

Insta a los Estados miembro a garantizar que el Mercosur y sus hábitos de consumo no redunden en perjuicio de los bosques, los ecosistemas naturales y la biodiversidad, ni socaven los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Asimismo, llama a accionar y dar respuestas concretas para mitigar el cambio climático.

Recuerda que el cambio climático y la pérdida de biodiversidad figuran entre los retos más importantes para la humanidad y que todos los gobiernos a escala mundial deben hacer cuanto esté en su alcance para combatirlos; subraya que la cooperación internacional, la participación de los agentes no estatales, la solidaridad y una acción coherente fundamentada en la ciencia y un compromiso inquebrantable son necesarios para cumplir nuestra responsabilidad colectiva de limitar el calentamiento global y evitar la pérdida de biodiversidad y, de este modo, salvaguardar el planeta en su conjunto y el bienestar de todos; toma nota, en este sentido, del llamamiento del secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, a todos los Gobiernos del mundo a que declaren un estado de emergencia climática hasta que el planeta haya alcanzado la neutralidad climática,

Autoría: Cecilia Britto

Adhieren:

Oscar Laborde

Victor Santa Maria

Carlos Gleadell

Alejandro Karlen

Nelson Nicoletti

Ricardo Oviedo

Carlos Lopez

Cristian Bello

Carlos Beliz

Nancy Dauria

Sofia Prado

Julio Sotelo

Elena Corregido

Hernan Olivero

Damian Brizuela

Julia Perié

Gaston Harispe

Maria Luisa Storani

Humberto Benedetto

Lilian Puig

Hernan Olivero

Daniel Ramundo

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

➤ **MEP 214-2021 PROYECTO BIODIVERSIDAD**

A los estados Parte del Mercosur, promover y aprobar una ley de Biodiversidad, que establezca la política nacional para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, constituyéndose como instrumento base para la gestión de los ecosistemas, especies y recursos genéticos, así como de los bienes y servicios que de ellos se derivan, respondiendo al cumplimiento de los compromisos asumidos, como Estado Parte de la Convención de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas.

Reafirmando asimismo que los Estados son responsables de la conservación de su diversidad biológica y de la utilización sostenible de sus recursos biológicos

Afirmando que la conservación de la diversidad biológica es interés común de toda la humanidad. Considerando, La Convención de Diversidad Biológica, firmada en el año 1992 por el gobierno argentino y ratificada en 1994 por el Congreso Nacional mediante la Ley 24.375.

Autoría: Cecilia Britto

➤ **REPUDIO A LA ELECCIÓN ILEGÍTIMA DE AUTORIDADES REALIZADA EN LAS ISLAS MALVINAS**

El más enérgico repudio a la elección ilegítima de Autoridades realizada en las Islas Malvinas por parte del Gobierno Británico y pobladores del archipiélago.

Reafirmar a los Diputados Provinciales y Nacionales de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como los legítimos representantes legislativos de las Islas Malvinas, así como al gobernador de dicha Provincia como la principal autoridad del Poder Ejecutivo.

Exhortar a los poderes legislativos de los Estados Parte del Mercosur a que declaren ilegítimas las elecciones realizadas en las Islas Malvinas y manifiestan el acompañamiento a las autoridades pertinentes de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Cecilia Britto

Santa María Víctor

Laborde Oscar A.

Perie Julia A

Harispe Gastón

Femenia Marina

Vanossi Jorge

Prado Buderguer Sofía

Bello Cristian

Karlen Alejandro

Nicoletti Eduardo

Rioseco Ramón

Gleadell Carlos

López Carlos

Brizuela Rubén

Cornejo Hernán

Corregido Elena

Cejas Jorge

D Auria Nancy

Vilas Pablo

Oviedo Ricardo

Hutchinson Tomas

Strada Tomas José

Sotelo Julio Rene

Veliz Carlos Alfredo

Cusi Cruz Miguel Ángel

Olivero Hernan Pedro

Ramundo Daniel Oscar

Así como también proyectos presentados en diciembre del 2020 que tuvieron entrada y tratamiento en el corriente año:

➤ **MEP 217-2020 PROYECTO FINANZAS SOSTENIBLES EN EL MERCOSUR**

Al Consejo de Mercado Común, instar a los Estados Parte y Asociados del Mercosur, a capacitar, fomentar, promover e implementar de manera articulada entre el sector público y privado, el modelo de finanzas sostenibles en el mercado de capitales, cumpliendo con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los demás compromisos internacionales en la materia, logrando de este modo, la recuperación post covid_19 y con ella, la sostenibilidad social, económica y ambiental en toda la región.

Autoría: Cecilia Britto

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

➤ **MEP 218-2020 PROYECTO FORTUNAS DEL MERCOSUR**

Recomendar a los Estados Parte del Mercado Común del Sur la implementación de un Impuesto Anual a las Fortunas Extraordinarias del Mercosur el cual será destinado a Políticas Públicas de Salud, Educación y Sociales.

Aconsejar que dicho gravamen recaiga sobre las personas físicas y tendrá un valor del 1% sobre los bienes declarados en los Estados Parte por sobre los Us\$ 3.000.000 (tres millones de dólares) en forma ascendente hasta llegar al 3% para aquellos cuya declaración anual supere los Us\$10.000.000 (diez millones de dólares).

Inducir a que la recaudación sea distribuida de manera equitativa entre los Estados partes, siguiendo una fórmula que tome como base la población y el aporte de cada país.

Autoría: Cecilia Britto - Nelson Nicoletti

LIX CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR

MERCOSUR

MERCOSUL

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez; y el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Luis Alberto Lacalle Pou, Estados Partes del MERCOSUR; y el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce; y las autoridades de Colombia, Chile, Ecuador, Guyana y Perú, Estados Asociados del MERCOSUR, reunidos mediante videoconferencia, en ocasión de la LIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR,

1. **Reafirmaron** que la plena vigencia de las instituciones democráticas y del estado de derecho, así como la observancia de los derechos humanos y libertades fundamentales son condiciones esenciales para el proceso de integración regional.
2. **Destacaron** que la democracia y la prosperidad se refuerzan mutuamente, y que el MERCOSUR preserva y defiende a la democracia para el beneficio de sus pueblos.
3. **Coincidieron** en que el diálogo, en el ámbito de las instituciones y de los ordenamientos jurídicos nacionales, es la mejor manera de atender a las demandas sociales en los países de la región.
4. **Reafirmaron** el compromiso de América Latina y del Caribe como zona de paz, basada en el respeto al Derecho Internacional y en los principios y propósitos de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.
5. **Reiteraron** la intención de seguir trabajando en el Plan de Acción de Puerto Vallarta, con el objetivo de aproximar el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico y de avanzar en el propósito común de profundizar la integración regional.
6. **Saludaron** los trabajos realizados a lo largo de la Presidencia *pro tempore* brasileña, en el sentido de fortalecer el Foro de Consulta y Concertación Política, en particular, en lo que se refiere a su rol de proponer nuevas direcciones, así como de proporcionar visión compartida sobre las actividades desempeñadas en los distintos foros bajo su supervisión.
7. **Reafirmaron** su compromiso con la profundización de la integración regional para contribuir con el desarrollo sostenible, en los pilares económico, social y ambiental, la mejora de la calidad de vida, la erradicación del hambre y de la pobreza en nuestras sociedades y la generación de condiciones propicias para una mayor participación de todos los sectores involucrados en la integración, especialmente los más vulnerables, sin dejar a nadie atrás.
8. **Coincidieron** en reafirmar el compromiso de trabajar de manera sostenida en el desarrollo de políticas en favor de la nutrición, mediante la promoción de dietas saludables y el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, que refuercen la seguridad alimentaria regional como pilar fundamental del desarrollo social, en particular en la primera infancia, y

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

reafirmaron la importancia de la agricultura familiar, incluyendo su rol particular en los medios de vida de los pueblos indígenas y comunidades locales.

9. Subrayaron la progresiva condensación de normas y acuerdos, con enfoque en las pautas ciudadanas y sociales del MERCOSUR en beneficio de los ciudadanos del bloque, sobre el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR y de la interacción de los diferentes actores de la sociedad civil y con todos los sectores involucrados.

10. Renovaron su compromiso en continuar cooperando para la superación de los desafíos ocasionados por la pandemia de Covid-19, incluyendo el acceso a vacunas y a recursos sanitarios, la recuperación de pacientes afectados y el fortalecimiento de la seguridad sanitaria regional, y manifestaron sus condolencias a las familias de las víctimas.

11. Coincidieron en que la conclusión del proceso de vacunación es camino imprescindible para la recuperación económica y para la normalización de la actividad humana en todos sus ámbitos. Resaltaron, en dicho contexto, la realización del "Seminario Técnico sobre Acceso a las Vacunas Covid-19: Estrategias Nacionales y Posibilidades de Expansión de la Capacidad Productiva Regional" y del VII Foro Empresarial, con enfoque en la integración productiva en el sector de fármacos, y garantizaron el compromiso con los esfuerzos para ampliación de las capacidades de producción regional en el área de Salud.

12. Acogieron con beneplácito a la decisión adoptada el 1° de diciembre del 2021 por la Segunda Sesión Extraordinaria de la Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra, mediante la cual se acordó crear un órgano de negociación intergubernamental, encargado de negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta a las pandemias. La crisis actual ha demostrado que la prevención, la preparación y la respuesta a las pandemias van más allá de lo sanitario.

13. Reafirmaron la importancia de continuar fortaleciendo a la dimensión social del MERCOSUR, a fin de promover el perfeccionamiento de las políticas sociales de los países del bloque, especialmente en el contexto de la pandemia de Covid-19, que impactó particularmente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad de la región.

14. Destacaron la importancia de trabajar en todos los niveles y con un abordaje integral de riesgo de desastre para reducir la exposición de nuestras poblaciones a los efectos de nuevas pandemias y amenazas, a través de políticas que prioricen la reducción de las vulnerabilidades, la preparación y la respuesta, y la coordinación regional ante emergencias y desastres.

15. Reconocieron, en ese sentido, que la cooperación entre los países miembros del MERCOSUR es fundamental para mitigar los efectos de la crisis y promover el bienestar de los ciudadanos.

16. Saludaron las medidas adoptadas por los países para enfrentar los desafíos derivados de la pandemia y ofrecer protección a los que más necesitan y celebraron la organización del Seminario "Fortalecimiento de las Políticas Sociales durante la Pandemia: impactos y lecciones para el futuro", por la Reunión de Ministros de Desarrollo Social, el 11 de noviembre.

17. **Recordaron** la realización del Taller Técnico sobre Catastros Sociales, por la Reunión de Ministros de Desarrollo Social, el 28 de setiembre, y destacaron la importancia de mantener un canal de diálogo entre sus instituciones sobre la utilización de los catastros sociales para la elaboración de políticas públicas más efectivas y enfocadas, con el objetivo de fortalecer los sistemas de protección social de la región en el escenario postpandemia.

18. **Destacaron** la relevancia de la reactivación de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), como espacio de diálogo sobre la temática migratoria que incluye a todos los países de América del Sur, así como también, resaltaron los importantes resultados alcanzados por la Presidencia *pro tempore* argentina y congratularon a la República de Chile por asumir el mando del foro, con un enfoque de cooperación y coordinación.

19. **Notaron** la continuidad de los desafíos derivados de la crisis humanitaria venezolana y la importancia del Proceso de Quito como modelo de buenas prácticas internacionales para la gobernanza de la movilidad humana.

20. **Expresaron** la permanente preocupación con el cambio climático, resaltaron los esfuerzos realizados y el llamado a una acción climática que considere a las circunstancias, capacidades y realidades nacionales, y considerando el principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas y sus respectivas capacidades.

21. **Reafirmaron** su compromiso con la plena implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y con el aumento de la ambición en la acción climática, teniendo en cuenta los principios de la equidad y de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas (CBDR) y sus respectivas capacidades, así como las responsabilidades históricas de los países desarrollados. Se congratularon por la conclusión, durante la 26ª Conferencia de las Partes, de las cuestiones pendientes del libro de reglas del Acuerdo de París, incluyendo la reglamentación de su Artículo 6 y las negociaciones sobre el nuevo marco de transparencia y meta global de adaptación. Igualmente, recibieron con beneplácito la constitución del Comité de Glasgow sobre Abordajes No Mercadológicos para fortalecer las acciones de cooperación financiera, transferencia de tecnología y otros, de apoyo al cumplimiento de las acciones contempladas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de los países del MERCOSUR.

22. **Hicieron un llamado** a los países desarrollados, para que cumplan la meta de movilización anual de US\$ 100 mil millones desde 2020, e invitaron a los países desarrollados a fomentar la implementación de mecanismos innovadores de financiamiento, priorizando la designación de recursos públicos y considerando los términos del Acuerdo de París, con miras a aumentar y acelerar el acceso a los medios necesarios para el cumplimiento de los compromisos de acción climática asumidos por las Partes, incluyendo la transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades. Finalmente, destacaron también el abordaje equilibrado sobre la agenda de adaptación e mitigación, y reiteraron la importancia de profundizar los lazos de cooperación en adaptación dentro del bloque.

23. **Resaltaron** los valores e intereses comunes que amparan a la amplia coordinación entre los países del bloque, así como el compromiso común con la acción climática, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, el reconocimiento del papel de la

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2021



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR
ONES

ciencia, la importancia de la agricultura para la lucha contra la desertificación de los suelos, a fin de garantizar la seguridad alimentaria global y el papel vital de los ecosistemas para el desarrollo sostenible.

24. Celebraron la realización de una Reunión Técnica de Infraestructura, dando secuencia a la Primera Reunión de Ministros de Infraestructura del MERCOSUR, con la participación de los Estados Partes y Asociados, que examinó cuestiones relativas a temas regulatorios; conexiones interoceánicas; transporte ferroviario; transporte por carretera; transporte marítimo y sector portuario e infraestructura. Acordaron iniciar un proceso de diálogo, mediante la designación de puntos focales, para la realización de reunión de seguimiento, con miras a determinar los rumbos necesarios para un diálogo flexible concentrado en obras de infraestructura.

25. Renovaron su interés por continuar fomentando la integración física y la conectividad entre el Atlántico y el Pacífico, a través de las diferentes iniciativas de los países miembros, que permita el desarrollo de emprendimientos de infraestructura asociada en toda la región, a fin de potenciar el comercio, las inversiones, la actividad empresarial, el intercambio académico y el turismo, constituyendo un factor relevante para la promoción de la complementariedad de nuestras economías, especialmente importante, con miras a la reactivación intrarregional post Covid-19.

26. Destacaron la importancia de sumar el apoyo de representantes de comunidades locales y de parlamentarios de los estados, provincias y regiones directamente vinculadas al desarrollo de obras de infraestructura y de integración regional, tales como del Corredor Bioceánico Carmelo Peralta - Puerto Murtinho - Puertos del Norte de Chile y el corredor ferroviario bioceánico de integración Brasil-Bolivia-Perú. En ese sentido, coincidieron en el valioso aporte que significa la movilización de autoridades locales, de los actores del sector privado y de la Diplomacia Parlamentaria para la consecución de los objetivos de integración regional ambicionados por estos proyectos.

27. Celebraron los avances registrados en los últimos meses en la implementación del futuro Cable de Fibra Óptica Submarina Humboldt, que permitirá la conexión directa, más rápida y segura entre América del Sur y Asia, contribuyendo así para impulsar el desarrollo de una economía digital y de las telecomunicaciones en la región. En ese sentido, reconocieron el valioso aporte que iniciativas como esta tienen para la reactivación y recuperación de las economías regionales, luego de los efectos negativos causados por la pandemia de Covid-19. Asimismo, resaltaron el aporte que la comunidad internacional y los actores públicos y privados pueden realizar para acortar y disminuir las asimetrías digitales que existen entre nuestros países, y en su interior, permitiendo la inclusión y la plena incorporación de nuestras naciones a la economía digital.

28. Reiteraron su inconformidad con la decisión de la Junta Directiva de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), de 2019, que viabiliza la delegación del dominio de primer nivel "amazon" a la empresa Amazon Inc., pese a la oposición de los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, y coincidieron en la importancia de que la empresa se abstenga de cualquier acción derivada de esa delegación hasta que se alcance un acuerdo satisfactorio entre las Partes.

MERCOSUL

MERCOSUR

- 29. Manifestaron** su satisfacción por las medidas adoptadas y en plena implementación en cada país, para facilitar el comercio internacional de bienes y servicios y, de esta manera, hacer frente a la emergencia sanitaria producto de la Covid-19, contribuyendo para garantizar a nuestros Estados el funcionamiento y la sostenibilidad de las cadenas de suministro regional, principalmente de alimentos e insumos básicos y médicos.
- 30. Reiteraron** su compromiso para continuar trabajando en la implementación, modernización y actualización de las materias acordadas en los Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Libre Comercio suscritos, con miras a profundizar el comercio bilateral e intrarregional y ayudar en la reactivación económica de nuestros Estados, derivada de la pandemia de Covid-19.
- 31. Destacaron** los resultados alcanzados por los países en la capacitación a actores del sector privado y público del turismo, además del regreso de viajes aéreos de turismo. Subrayaron el papel del turismo como elemento fundamental para la recuperación postpandemia y coincidieron en cuanto a la oportunidad de mantener el intercambio de informaciones regulares acerca de los protocolos de entrada pertinentes.
- 32. Celebraron** la realización del III Seminario de Patrimonio y Turismo (SEMPAT), bajo el tema "Estrategias para la valoración del patrimonio y la retomada del turismo ante los desafíos y oportunidades del siglo XXI", en formato virtual, entre los días 18 y 21 de octubre, expresando el compromiso de seguir desarrollando competencias y avanzar en la cooperación regional en el tema en el ámbito de la Reunión de Ministros de Cultura.
- 33. Congratularon** al Foro del Sistema de Informaciones Culturales de la Reunión de Ministros de Cultura por la actualización del Mapa Cultural, realizada bajo la coordinación de la República del Perú, y reiteraron el compromiso con la difusión de informaciones culturales en el ámbito del bloque. El Mapa cuenta con informaciones estadísticas y georreferenciales sobre bibliotecas, salas de cine, museos, patrimonios culturales, archivos, reservas, parques y sitios arqueológicos de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay.
- 34. Felicitaron** a la República Federativa de Brasil por la realización de la segunda edición del Mercado de Industrias Creativas de Brasil (MICBR), en conjunto con la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en formato virtual, así como por la organización de la mesa redonda en el evento como actividad de la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales para el intercambio de políticas y acciones nacionales.
- 35. Destacaron** la articulación generada entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico para participar de manera activa en el Foro Global de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología G-FACCT durante sus dos últimas ediciones, permitiendo aportar en los diálogos y reflexiones sobre el rol de la cultura como herramienta de reactivación social y económica sostenible. Además, invitaron a continuar promoviendo el desarrollo de ese tipo de espacios, mediante una intervención como bloque regional, en la cuarta edición del G-FACCT, a realizarse en el 2022.
- 36. Reconocieron** el papel de la educación como herramienta de transformación social, reducción de las desigualdades, generación de empleos y desarrollo personal en los

MERCOSUL

Estados Partes y Asociados. En el actual escenario, en que todavía se sienten los efectos de la pandemia de Covid-19, los esfuerzos deben ser fortalecidos para garantizar el regreso seguro y la permanencia de los estudiantes en escuelas y universidades, así como para proveer los medios tecnológicos y la infraestructura necesarios para posibilitar el acceso a las nuevas modalidades educacionales, buscando reducir las desigualdades en la enseñanza y crear oportunidades equivalentes para todos. Los profesores poseen una actuación fundamental en dicho proceso, y su valoración y capacitación continua deben ser una meta de los países de la región. La educación básica, tecnológica y superior de calidad será clave para preparar a los profesionales del futuro, promover el dominio de habilidades digitales en la población y estimular la retomada de la economía con enfoque en el desarrollo sostenible en los próximos años. Por tal motivo, reafirmaron el compromiso de colaborar activamente para fortalecer las políticas y programas educacionales en nuestra región.

37. Subrayaron la adopción del Acuerdo Marco sobre Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior, Técnica-Profesional, Tecnológica, Artística y de Formación Docente y en Educación, que busca establecer mecanismos para identificar y procesar equivalencias entre los sistemas educacionales y facilitar la prosecución de los estudios de nivel superior y la movilidad de estudiantes en las áreas técnica-profesional, tecnológica, artística y de formación de profesores y en educación.

38. Advirtieron que la pandemia de Covid-19 tuvo impactos específicos sobre las mujeres, en toda su diversidad, profundizando las desigualdades previamente existentes en la sociedad, en los hogares, en el trabajo, en la economía de los países y en los espacios de participación política. En particular, la crisis sanitaria destacó la injusta distribución social del tiempo y de las tareas de cuidados en nuestra región.

39. Reconocieron que, en la reconstrucción y recuperación postpandemia, es de fundamental importancia que se desarrollen políticas de mitigación de la crisis, con una mirada hacia las necesidades de las mujeres, y que la participación igualitaria de ellas debe ser elemento central en los esfuerzos de reconstrucción, comprometiéndose en avanzar en la promoción y fortalecimiento de la participación política de las mujeres y acceso a los espacios de poder y decisión.

40. Se comprometieron a impulsar el trabajo conjunto en materia de igualdad de género, compartiendo buenas prácticas en el desarrollo de políticas públicas orientadas a promover el empleo, el emprendimiento y la inclusión productiva de las mujeres, con el fin de favorecer su empoderamiento económico, disminuir las asimetrías de género e impulsar una reactivación económica sostenible.

41. Destacaron que la pandemia de Covid-19 afectó de forma más contundente a la porción más vulnerable de la población, aumentando aún más sus vulnerabilidades, así como también, dicha porción está compuesta mayormente por afrodescendientes, indígenas y otras minorías étnicas.

42. Afirmaron su compromiso de elaborar políticas públicas, acciones afirmativas, recolección de datos desagregados por raza/color o etnia y aprobación de marcos normativos nacionales que apoyen a la retomada de la economía y el desarrollo

MERCOSUR

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

socioeconómico de la referida porción de la población, pues creen que únicamente así se podrá superar el impacto devastador de la pandemia.

43. Se congratularon por la realización del Seminario “30 años del MERCOSUR en Materia de Justicia y Seguridad”, el 8 de noviembre de 2021, en que fueron revisados los diversos conjuntos de instrumentos que vienen apoyando, paulatinamente, la creciente cooperación y coordinación entre las autoridades nacionales, con el objetivo de proporcionar mayor seguridad y acceso a la justicia a todos los ciudadanos, así como la investigación y el combate coordinados a los delitos transnacionales. Destacaron la importancia de seguir trabajando en pro del acercamiento de normas y de la definición de medios de cooperación ágiles y compatibles con los desafíos regionales en materia de seguridad.

44. Celebraron el lanzamiento de la campaña “MERCOSUR Libre de Femicidio”, articulada por las Reuniones de Ministros de Justicia y de Ministros del Interior y Seguridad y por la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer, con el apoyo del Foro de Consulta y Concertación Política, a fin de aumentar la concientización de que la violencia contra la mujer es un problema social que afecta a la región y que debe ser abordado de manera prioritaria.

45. Notaron la adopción, en el ámbito de la Reunión de Ministros de Justicia, de la “Recomendación para adopción de la tramitación electrónica, del uso de videoconferencia y de la firma electrónica en la transmisión de pedidos de cooperación jurídica internacional”, que busca proporcionar mayor celeridad a trámites de cooperación jurídica entre países de la región.

46. Se congratularon por la adopción de la Declaración de Ministros del Interior y Seguridad sobre Personas Desaparecidas en el MERCOSUR, en la XLVI Reunión de Ministros del Interior y Seguridad, realizada el 19 de noviembre de 2021.

47. Saludaron la adopción de la Declaración de Brasilia sobre Cooperación Internacional entre Ministerios Públicos para el Combate a la Criminalidad Cibernética y a la Desinformación *Online*, en la XXX Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, en 23 de setiembre de 2021.

48. Tomaron nota de la realización de la XXVIII Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas del MERCOSUR, que reafirmó nuestro compromiso en abordar el Problema Mundial de las Drogas, mediante estrategias integrales, equilibradas y multidimensionales, que incorporen la perspectiva de género y la interseccionalidad, basadas en evidencia científica y respetuosas de los Derechos Humanos y del medio ambiente.

49. Se comprometieron, respecto a la reducción de la demanda, a fortalecer la prevención, la atención, el tratamiento y la integración social, considerando, cuando pertinente, el desarrollo alternativo integral y sostenible, así como, en cuanto a las políticas de reducción de la oferta, a fortalecer los mecanismos de cooperación, para incrementar los esfuerzos en el control del tráfico ilícito de estupefacientes y en la afectación del lucro criminal, mediante la aprehensión de bienes del crimen organizado y, cuando pertinente, por medio de proyectos de desarrollo alternativo tradicional o preventivo.



MERCOSUL



MERCOSUR

50. Reiteraron su compromiso con la prevención, la detección y el combate a la fabricación y al tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados. En tal sentido, destacaron el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones (GTAFM) y del Subgrupo Técnico para la coordinación de posiciones y cooperación operacional. Subrayaron la importancia de continuar fortaleciendo la cooperación bilateral y regional con el objetivo de implementar políticas, estrategias y programas comunes para fomentar el amplio y proactivo intercambio de informaciones y buenas prácticas entre los países, facilitado por la implementación del Código de Correspondencia Regional sobre Armas del MERCOSUR.

51. Destacaron el trabajo realizado por la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales en cuestiones de acceso a la justicia y de protección de derechos humanos, particularmente la publicación del 7º Informe de Derechos Humanos sobre Acceso a la Justicia para la Población en Situación de Calle y la publicación de la Edición N° 9 de la Revista de la REDPO, denominada "Rol de la Defensoría Pública durante la pandemia. Desafíos de la defensoría pública durante y postpandemia" y coincidieron que es prioritaria la plena independencia, autonomía funcional y financiera y el fortalecimiento de los Sistemas de Defensoría Pública Oficial, con el propósito de garantizar el efectivo acceso a la justicia a las personas en situación de vulnerabilidad.

52. Reafirmaron los términos de la "Declaración de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile", firmada el 25 de junio de 1996 en Potrero de los Funes, República Argentina, denominada Declaración sobre Malvinas, y reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas.

53. Destacaron que la adopción de medidas unilaterales, incluyendo la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables del área en controversia, no es compatible con lo acordado en las Naciones Unidas, y reconocieron el derecho que le asiste a la República Argentina de promover acciones legales, con pleno respeto al Derecho Internacional, contra las actividades no autorizadas en la referida área. Además, reiteraron el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, alcance, cuanto antes, una solución de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos, del MERCOSUR y de otros foros regionales y multilaterales.

17 de diciembre de 2021.



Declaración presidencial sobre la integración digital en el MERCOSUR

Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República Federativa del Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez; y de la República Oriental del Uruguay, Luis Alberto Lacalle Pou, Estados Partes del MERCOSUR, reunidos mediante videoconferencia, el 17 de diciembre de 2021, en ocasión de la LIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR:

1. **Destacaron** la importancia de establecer una estrategia de transformación digital regional que oriente las acciones de los Estados Partes para fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación en soluciones digitales, sobre la base de su uso ético y consciente, capaz de enfrentar los desafíos asociados al desarrollo de los países miembros, promoviendo la apropiación digital universal de las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento.

2. **Coincidieron** en su interés por desarrollar una agenda digital común, a partir de las iniciativas del Grupo Agenda Digital (GAD) del MERCOSUR, y en sintonía con las impulsadas desde los distintos grupos de trabajo regionales competentes en la materia, en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

3. **Señalaron** el papel clave de los gobiernos en la transformación digital, con la expansión de los servicios digitales a la sociedad, en el aumento de la eficiencia económica, la inclusión social y la promoción del acceso a la información pública por parte de las personas, trabajando de manera proactiva en el desarrollo de políticas conjuntas en pos de la reversión de las desigualdades regionales.

4. **Reconocieron** la necesidad de promover la presencia digital, junto con la adopción, difusión y uso efectivo de las herramientas digitales avanzadas asociadas a la Industria 4.0, para garantizar el desarrollo económico, mejorar la productividad y la competitividad empresarial, el emprendimiento y el cambio estructural, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como la importancia de contar con recursos humanos capacitados en la materia.

5. **Destacaron** el potencial del crecimiento de la economía digital y la importancia de consolidar un mercado digital regional en el MERCOSUR que permita desarrollar el potencial de la economía digital en la promoción de un entorno de mayor productividad y competitividad en las economías del bloque, con impactos positivos en el comercio electrónico transfronterizo.

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

6. **Subrayaron** que la infraestructura de conectividad digital entre los países del MERCOSUR y otras regiones y continentes es esencial para permitir una mayor integración en la economía digital.

7. **Reafirmaron** su compromiso de estimular estrategias y el desarrollo de una infraestructura digital para la salud, la educación, la investigación y la innovación, con la debida interoperabilidad de los sistemas y la normativa necesaria de privacidad y seguridad de la información, para los actores involucrados en cada ecosistema.

8. **Identificaron** la necesidad de promover una mayor convergencia estructural y organizativa en materia de ciberseguridad, con iniciativas conjuntas destinadas a fortalecer al MERCOSUR en el área, con miras a un entorno digital seguro para el progreso de la integración regional y los intercambios con terceros países.

9. **Reconocieron** que la protección de los datos personales es fundamental para la integración digital en el MERCOSUR, teniendo en cuenta los intereses económicos y extraeconómicos asociados a los datos personales y los desafíos

que plantea la vulnerabilidad digital; en este sentido, destacaron la existencia de iniciativas en marcha para focalizar las interacciones de la protección de datos y los derechos de los consumidores en los entornos digitales y armonizar las acciones de los Estados Partes en esta materia.

10. **Acordaron** la necesidad de adoptar metodologías de investigación y definiciones comunes para la producción y apertura de datos y estadísticas sobre la infraestructura digital y el mercado digital dentro del MERCOSUR.

11. **Subrayaron** la importancia de utilizar las tecnologías emergentes, especialmente la aplicación de la inteligencia artificial y la tecnología de redes móviles e infraestructuras de conectividad, de forma convergente e interoperable, teniendo en cuenta los aspectos de equidad, transparencia, responsabilidad, seguridad, privacidad y no discriminación.

12. **Consideraron** que las redes Blockchain pueden desempeñar un papel relevante en el fomento de la innovación, la mejora de los servicios a los ciudadanos y las medidas antifraude, y coincidieron en la conveniencia de explorar conjuntamente el uso de esa tecnología para el intercambio seguro de información.

13. **Destacaron** la entrada en vigor para Argentina y Uruguay del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital del MERCOSUR, firmado en 2019, señalaron la importancia de la ratificación por los demás

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021



Estados Partes, y acordaron la conveniencia de su ampliación a los Estados Asociados del MERCOSUR.



14. **Coincidieron** en la necesidad de impulsar la ratificación del "Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR", suscripto el 29 de abril de 2021, instrumento que permitirá generar las herramientas necesarias para el desarrollo de la economía digital en general, y del comercio electrónico en particular.

15. **Señalaron** la importancia de la ratificación por parte de los Estados Partes del MERCOSUR del "Acuerdo para la eliminación del cobro de cargos de roaming internacional a los usuarios finales del MERCOSUR", el cual facilitaría el uso de la telefonía móvil y el mayor intercambio de datos.

DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DEL MERCOSUR
SOBRE COOPERACIÓN EN DEFENSA

Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez y la de la República Oriental del Uruguay, Luis Lacalle Pou, Estados Partes del MERCOSUR, reunidos mediante videoconferencia, el 17 de diciembre de 2021, en ocasión de la LIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR

RECONOCIERON la paz como presupuesto de la estabilidad democrática, de la prosperidad económica y del desarrollo social de los países del MERCOSUR.

AFIRMARON la importancia de la construcción de la confianza en la región, mediante el diálogo y la cooperación en temas de defensa y seguridad.

RECONOCIERON la creciente complejidad de los desafíos a la paz y a la seguridad internacionales.

DESTACARON la necesidad de mantener una coordinación regular y subrayaron la importancia de acciones preventivas al lidiar con dichos desafíos.

RESALTARON la conveniencia de disponer de una base industrial de defensa pujante en los países de la región y que la integración entre las cadenas productivas de la industria de defensa puede contribuir para la prosperidad económica y desarrollo social, así como también para la construcción de un ambiente de confianza mutua entre los países de la región.

DESTACARON que la promoción de la autonomía tecnológica y productiva en el área de defensa en ámbito regional, con calificación del capital humano específico, contribuye para la generación de empleo y renta en los países del MERCOSUR.

AFIRMARON el deseo de estimular el intercambio comercial y la investigación y desarrollo en innovación y en tecnologías de defensa entre los países del MERCOSUR.

DESTACARON el importante papel y la responsabilidad que las fuerzas armadas asumen, de manera subsidiaria a las autoridades civiles competentes, en situaciones de desastres naturales en apoyo a la población civil afectada.

AFIRMARON la importancia de realizar ejercicios y prácticas coordinadas con fines de formación y entrenamiento, así como coordinar criterios e incentivar la participación de los Estados Partes en áreas vinculadas al mantenimiento de la paz.

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021



EXPRESARON su deseo de continuar el diálogo sobre el tema y, con esa finalidad, instruyeron al Foro de Consulta y Concertación Política a examinar modalidades y formatos de cooperación.

DECLARACIÓN PRESIDENCIAL SOBRE RECUPERACIÓN POSTPANDEMIA

Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez y la de la República Oriental del Uruguay, Luis Lacalle Pou, Estados Partes del MERCOSUR; reunidos mediante videoconferencia, el 17 de diciembre de 2021, en ocasión de la LIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR:

RECONOCIERON el impacto sin precedentes que la pandemia de Covid-19, iniciada en marzo de 2020, tuvo y sigue teniendo para la vida y en todos los ámbitos de la actividad humana.

EXPRESARON su solidaridad a las víctimas y a las familias golpeadas por la pandemia de Covid-19 y a todos aquellos afectados por la mayor crisis económica y sanitaria del siglo XXI.

RESALTARON que la pandemia, a pesar de haber golpeado a todo el planeta y a cada uno de los países, tuvo efectos diferenciados en términos de impacto y duración, habiendo sido especialmente sobrecargados los países en desarrollo, que requieren esfuerzos adicionales para proporcionar respuestas adaptadas a sus particularidades estructurales.

DESTACARON que América Latina, en general, y América del Sur, en particular, fueron especialmente afectadas, principalmente en términos de vidas y sufrimiento humano, más allá de los impactos en términos de producto interno, empleo y renta.

RECORDARON la importancia de resguardar, tanto en momentos de dificultades cuanto, de recuperación, los valores fundacionales del MERCOSUR, como la democracia, la apertura hacia el mundo y la integración de los Estados Partes, los cuales son la base para la prosperidad.

COINCIDIERON en que el avance del proceso de vacunación y su conclusión son parte imprescindible del camino para la recuperación económica y para la normalización de la actividad humana en todos sus ámbitos. Además, coincidieron en que la vacuna aplicada a una persona no debe ser obstáculo para su movilidad e ingreso en otros países y sí, factor de flexibilización de requisitos sanitarios en vigor.

SALUDARON, en ese contexto, la realización del "Seminario Técnico sobre Acceso a Vacunas contra Covid-19: Estrategias Nacionales y Posibilidades de Expansión de la Capacidad Productiva Regional" y del VII Foro Empresarial, con

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

MERCOSUL

enfoque en la integración productiva en el sector de fármacos, y reafirmaron el compromiso con los esfuerzos para ampliación de las capacidades de producción regional en el área de la Salud.

ENDOSARON la “Declaración sobre la necesidad de expansión de la capacidad productiva regional de medicamentos, inmunizantes y tecnologías de salud”, adoptada por la Reunión de Ministros de la Salud, el 19 de noviembre, y subrayaron la importancia del trabajo a ser desarrollado por el “Comité ad hoc para promover la expansión de la capacidad productiva regional de medicamentos, inmunizantes y tecnologías de salud”. El MERCOSUR espera poder contribuir con los esfuerzos globales de inmunización contra Covid-19, en especial a partir de los centros regionales para desarrollo y producción de vacunas de tecnología m-ARN.

SALUDARON los esfuerzos de concertación de los países del MERCOSUR en el ámbito de la Sesión Especial de la Asamblea Mundial de la Salud, con el objetivo de apoyar los esfuerzos de fortalecimiento del sistema global de preparación y respuesta ante emergencias de salud.

REAFIRMARON la prioridad de la defensa de sistemas nacionales de salud fuertes, inclusivos y resilientes, así como el acceso justo y equitativo a diagnósticos, tratamientos e inmunizantes, en las discusiones sobre eventual instrumento internacional, con el propósito común de fortalecer las capacidades globales de prevención, prontitud y respuesta ante emergencias sanitarias.

SUBRAYARON que el mantenimiento y la expansión de los flujos comerciales y de inversiones entre socios y con el resto del mundo tienen un papel crucial en la mitigación de los impactos negativos de la pandemia de Covid-19 en el empleo y la renta y en la recuperación postpandemia. En ese contexto, coincidieron en que la remoción de las barreras arancelarias y no arancelarias, así como la facilitación de inversiones potenciarán la respuesta a la crisis sanitaria.

REAFIRMARON la importancia de procedimientos aduaneros modernos, seguros y céleres, así como de la armonización y previsibilidad de los requisitos sanitarios, fitosanitarios y técnicos para el mantenimiento del comercio entre socios y con el resto del mundo.

RECONOCIERON que el éxito en la superación de los efectos de la pandemia de Covid-19, especialmente en términos de protección de vidas humanas, está intrínsecamente unido a la promoción del desarrollo, sostenible, conjugando crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental.

DESTACARON la importancia de trabajar en todos los niveles y con un abordaje integral de riesgo de desastres para reducir la exposición de nuestras poblaciones a los efectos de nuevas pandemias y amenazas, a través de políticas que prioricen la reducción de las vulnerabilidades, la preparación y la respuesta, y la coordinación regional ante emergencias y desastres.

RESALTARON, en ese sentido, que la erradicación del hambre y de la pobreza es uno de los principales desafíos enfrentados por nuestras sociedades y un requisito para la promoción del desarrollo sostenible y para la recuperación económica.

AFIRMARON que la pandemia tuvo impacto profundo en el empleo y en la renta de las familias, siendo necesario el establecimiento de un ambiente de mercado de trabajo moderno, resiliente e inclusivo, en atención al contexto más amplio del desarrollo tecnológico y de surgimiento de nuevas modalidades de trabajo.

ACORDARON en cuanto a la necesidad de fortalecer las redes de protección social mediante la promoción de sistemas de salud de acceso universal y de estímulos económicos que abarquen grupos sociales fragilizados, a fin de mitigar los efectos sanitarios y económicos de la pandemia de Covid-19.

COINCIDIERON que incumbe a los Estados asegurar el establecimiento de un ambiente macroeconómico estable, que propicie previsibilidad a los agentes económicos, esenciales para la retomada del camino de la prosperidad, fortaleciendo políticas de mantenimiento de empleo y de la actividad económica.

DESTACARON que la pandemia tuvo, como uno de sus efectos deletéreos, el aumento de contradicciones y disparidades en el interior de los Estados Partes, alentando que gobiernos y sociedades dediquen especial atención a la formulación de políticas públicas y de amparo social, a los grupos más vulnerables y afectados por la crisis sanitaria, como los migrantes.

SALUDARON los trabajos desarrollados por los diferentes foros del MERCOSUR sobre el tema de la recuperación postpandemia, en particular el Seminario "Fortalecimiento de las Políticas Sociales durante la pandemia: impactos y lecciones para el futuro", el 11 de noviembre, y el "Taller Técnico sobre Catastros Sociales", el 28 de setiembre, y destacaron la importancia de fortalecer al políticas públicas, a fin de enfrentar los desafíos sociales y económicos de la pandemia.

RECONOCIERON que la crisis sanitaria tuvo efectos especialmente nocivos para las mujeres y niñas, y que es necesario continuar realizando esfuerzos para la plena integración educacional y profesional femenina, y para el combate a la violencia de género y a la discriminación en todas sus formas.

EVALUARON que la pandemia tuvo impacto igualmente acentuado sobre la primera infancia y sobre los niños en edad escolar, y que las políticas educacionales al momento de la retomada deberán direccionarse hacia la complementación de los retrasos escolares y al desarrollo pleno de la capacidad cognitiva y profesional de los estudiantes.

MERCOSUL

MERCOSUR

COINCIDIERON en que la formación del capital humano y el pleno desarrollo de las capacidades intelectuales y profesionales constituyen factores esenciales para el aumento de la productividad nacional, resaltando la importancia de un abordaje integral, que comprenda salud, nutrición, educación, acceso a servicios y protección social, en las políticas públicas direccionadas a niños y adolescentes.

AFIRMARON que la cooperación internacional y entre los Estados del MERCOSUR es vector primordial para la recuperación y para el bienestar de las sociedades, a la luz de la transnacionalidad de las dinámicas económicas, sociales y ambientales y de los desafíos presentes y futuros que deberán ser enfrentados. Este escenario presenta a los Estados Partes nuevas oportunidades en términos de acceso al financiamiento para la cooperación orientada a una recuperación post-Covid-19 equitativa y sostenible.

DESTACARON que el desarrollo de una capacidad más efectiva de respuesta ante emergencias sanitarias y crisis globales será fortalecido mediante la promoción de capacidades de innovación tecnológica, del desarrollo sostenible, de la protección social y de un modelo de gobernanza que asegure el compromiso social y la transparencia pública.

RECONOCIERON que algunas dinámicas fortalecidas durante la pandemia, en especial aquellas referentes al uso de la tecnología y de los medios digitales en sus diferentes aspectos, continuarán ganado fuerza en un momento posterior a la crisis sanitaria, y que la integración y la accesibilidad digital, así como la capacidad de innovación tecnológica son esenciales para la prosperidad, la competitividad y la justicia social en los Estados Partes, así como para su plena inserción en la comunidad internacional.

SUBRAYARON que el comercio electrónico adquirió mayor importancia para la economía de los socios durante la pandemia y que el recién firmado Protocolo de Comercio Electrónico del MERCOSUR contribuirá para la recuperación económica postpandemia, al promover ambiente digital más abierto, previsible y seguro para consumidores y empresas.

DESTACARON que la recuperación del sector de servicios, severamente afectado por la pandemia, tendrá papel importante en la retomada del empleo, de la renta y de los flujos comerciales en los Estados Partes, lo que dará impulso a la conclusión de la 8ª Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios del Protocolo de Montevideo, en el ámbito del MERCOSUR.

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021

MERCOSUL

MERCOSUR

RESALTARON que el turismo fue uno de los mercados más agravados por la emergencia sanitaria y por las recurrentes restricciones a la movilidad, y que será necesario promover la recuperación y la adaptación del sector, buscando garantizar a los viajeros experiencias seguras y gratificantes en las más variadas modalidades de turismo.

MANIFESTARON el compromiso de dar seguimiento al tratamiento del tema en el ámbito del MERCOSUR, con vistas a asegurar que el bloque contribuya de manera concreta y tempestiva para los esfuerzos de los Estados Partes en la recuperación postpandemia.



Declaración presidencial sobre la integración digital en el MERCOSUR

Los Presidentes de la República Argentina, Alberto Fernández; de la República Federativa del Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez; y de la República Oriental del Uruguay, Luis Alberto Lacalle Pou, Estados Partes del MERCOSUR, reunidos mediante videoconferencia, el 17 de diciembre de 2021, en ocasión de la LIX Cumbre de Presidentes del MERCOSUR:

1. **Destacaron** la importancia de establecer una estrategia de transformación digital regional que oriente las acciones de los Estados Partes para fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación en soluciones digitales, sobre la base de su uso ético y consciente, capaz de enfrentar los desafíos asociados al desarrollo de los países miembros, promoviendo la apropiación digital universal de las nuevas tecnologías como herramientas de información y conocimiento.

2. **Coincidieron** en su interés por desarrollar una agenda digital común, a partir de las iniciativas del Grupo Agenda Digital (GAD) del MERCOSUR, y en sintonía con las impulsadas desde los distintos grupos de trabajo regionales competentes en la materia, en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

3. **Señalaron** el papel clave de los gobiernos en la transformación digital, con la expansión de los servicios digitales a la sociedad, en el aumento de la eficiencia económica, la inclusión social y la promoción del acceso a la información pública por parte de las personas, trabajando de manera proactiva en el desarrollo de políticas conjuntas en pos de la reversión de las desigualdades regionales.

4. **Reconocieron** la necesidad de promover la presencia digital, junto con la adopción, difusión y uso efectivo de las herramientas digitales avanzadas asociadas a la Industria 4.0, para garantizar el desarrollo económico, mejorar la productividad y la competitividad empresarial, el emprendimiento y el cambio estructural, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como la importancia de contar con recursos humanos capacitados en la materia.

5. **Destacaron** el potencial del crecimiento de la economía digital y la importancia de consolidar un mercado digital regional en el MERCOSUR que permita desarrollar el potencial de la economía digital en la promoción de un entorno de mayor productividad y competitividad en las economías del bloque, con impactos positivos en el comercio electrónico transfronterizo.

6. **Subrayaron** que la infraestructura de conectividad digital entre los países del MERCOSUR y otras regiones y continentes es esencial para permitir una mayor integración en la economía digital.

7. **Reafirmaron** su compromiso de estimular estrategias y el desarrollo de una infraestructura digital para la salud, la educación, la investigación y la innovación, con la debida interoperabilidad de los sistemas y la normativa necesaria de privacidad y seguridad de la información, para los actores involucrados en cada ecosistema.

8. **Identificaron** la necesidad de promover una mayor convergencia estructural y organizativa en materia de ciberseguridad, con iniciativas conjuntas destinadas a fortalecer al MERCOSUR en el área, con miras a un entorno digital seguro para el progreso de la integración regional y los intercambios con terceros países.

9. **Reconocieron** que la protección de los datos personales es fundamental para la integración digital en el MERCOSUR, teniendo en cuenta los intereses económicos y extraeconómicos asociados a los datos personales y los desafíos

que plantea la vulnerabilidad digital; en este sentido, destacaron la existencia de iniciativas en marcha para focalizar las interacciones de la protección de datos y los derechos de los consumidores en los entornos digitales y armonizar las acciones de los Estados Partes en esta materia.

10. **Acordaron** la necesidad de adoptar metodologías de investigación y definiciones comunes para la producción y apertura de datos y estadísticas sobre la infraestructura digital y el mercado digital dentro del MERCOSUR.

11. **Subrayaron** la importancia de utilizar las tecnologías emergentes, especialmente la aplicación de la inteligencia artificial y la tecnología de redes móviles e infraestructuras de conectividad, de forma convergente e interoperable, teniendo en cuenta los aspectos de equidad, transparencia, responsabilidad, seguridad, privacidad y no discriminación.

12. **Consideraron** que las redes Blockchain pueden desempeñar un papel relevante en el fomento de la innovación, la mejora de los servicios a los ciudadanos y las medidas antifraude, y coincidieron en la conveniencia de explorar conjuntamente el uso de esa tecnología para el intercambio seguro de información.

13. **Destacaron** la entrada en vigor para Argentina y Uruguay del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital del MERCOSUR, firmado en 2019, señalaron la importancia de la ratificación por los demás

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021



MERCOSUL

Estados Partes, y acordaron la conveniencia de su ampliación a los Estados Asociados del MERCOSUR.



MERCOSUR

14. **Coincidieron** en la necesidad de impulsar la ratificación del "Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR", suscripto el 29 de abril de 2021, instrumento que permitirá generar las herramientas necesarias para el desarrollo de la economía digital en general, y del comercio electrónico en particular.

15. **Señalaron** la importancia de la ratificación por parte de los Estados Partes del MERCOSUR del "Acuerdo para la eliminación del cobro de cargos de roaming internacional a los usuarios finales del MERCOSUR", el cual facilitaría el uso de la telefonía móvil y el mayor intercambio de datos.

INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2021